

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 2 de enero de 2024

Número 2.311

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (18/2023), extraordinaria celebrada el viernes, 22 de diciembre de 2023

**Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Álvaro Fernández Heredia, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

\* \* \* \*

Asisten a distancia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Juan Antonio Peña Ochoa, y doña María Inmaculada Sanz Otero.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos.

Página..... 5

## ORDEN DEL DÍA

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.**  
Página ..... 5
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, el Secretario, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal 13/2021, de 29 de diciembre, General de Gestión, Recaudación e Inspección.**  
Página ..... 24
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**  
Página ..... 25
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**  
Página ..... 26
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**  
Página ..... 26
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.**  
Página ..... 27
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.**  
Página ..... 28
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de Servicios Urbanísticos.**  
Página ..... 28
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.**  
Página ..... 29
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se suprime la Tasa por la prestación de Servicios Docentes en los cursos de promoción o ascenso para funcionarios de los Cuerpos de Policía Local y se deroga la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.**  
Página ..... 29
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.**  
Página ..... 29
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales constituidos en el Suelo, Subsuelo o Vuelo de la vía pública a favor de Empresas Explotadoras de Suministros y se deroga la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales constituidos en el Suelo, Subsuelo o Vuelo de la vía pública a favor de Empresas Titulares de Redes o Recursos de Telecomunicaciones Fijas.**  
Página ..... 30
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 13.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos, la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de autotaxis y la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**  
Página ..... 30
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.**  
Página ..... 31
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para aprobar la modificación del anexo del acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.**  
Página ..... 31
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para suprimir los precios públicos establecidos en el acuerdo de 31 de enero de 2007 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establece el precio público por la adquisición del Libro de Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos del Ayuntamiento de Madrid, en el acuerdo de 30 de abril de 2008**

**del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas gestionados por la Agencia para el Empleo de Madrid, en el acuerdo de 30 de noviembre de 2011 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establecen los precios públicos del Programa de Actividades Deportivas en la Nieve, de la Dirección General de Deportes y en el acuerdo de 20 de diciembre de 2013 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios en los Centros de formación de la Agencia para el Empleo de Madrid.**

Página .....	32
– Intervenciones del Secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las once horas y dieciséis minutos.

Página .....	32
--------------	----

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

**El presidente:** Buenos días.

Se abre la sesión extraordinaria del Pleno convocada para el día de hoy, hay *quorum*.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 18/2023 extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, prevista para hoy, viernes, 22 de diciembre de 2023, a partir de sus nueve horas y quince minutos; se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles; es una sesión presencial, sin perjuicio de haber previsto los medios técnicos necesarios para permitir la asistencia a distancia de los concejales que lo han solicitado.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, las propuestas contenidas en los puntos 1 a 16 del orden del día serán objeto de sustanciación conjunta, sin perjuicio del sistema de votación, al que nos referiremos cuando finalice el debate.

**Punto 1. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.**

(Los puntos 1 a 16 se tratan conjuntamente).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de veinte minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores y señoras concejales, con la confianza que han otorgado los madrileños a nuestro nuevo mandato municipal y desde la máxima responsabilidad, hoy traemos ante este Pleno unos presupuestos y unas nuevas ordenanzas fiscales para el año 2024 que se caracterizan por ser transparentes, realistas y equilibrados.

Se trata del cuarto proyecto de presupuestos que este Gobierno municipal eleva al Pleno para su aprobación y de la quinta modificación de ordenanzas fiscales que tramitamos; unas cuentas que tienen como objetivo prioritario incrementar el bienestar de los madrileños y mejorar su calidad de vida en nuestra ciudad mediante más y mejores servicios públicos.

Los ejes que han centrado este presupuesto son unas cuentas realistas: es un presupuesto que permite implantar una nueva rebaja de impuestos, no se

incrementa la deuda, se refuerza el gasto social, que alcanza 1.134 millones, se refuerzan los servicios públicos, reforzamos la cohesión social impulsando nuevos equipamientos y, por último, es un presupuesto que incrementa la inversión en vivienda, turismo y digitalización de forma importante, sin olvidar el refuerzo de los distritos, cuyo presupuesto subirá un 6 %, con más de 18 millones.

Además, se trata de unas cuentas que, como pieza esencial del programa de gobierno que son, recogen nuestros compromisos con los madrileños detallados en nuestro programa electoral.

En definitiva, es un presupuesto que busca atender las demandas y necesidades de los madrileños, de los ciudadanos, las familias y las empresas y que nos permitirá consolidar el gran momento que atraviesa Madrid.

En la elaboración de cualquier presupuesto resulta fundamental el análisis del escenario macroeconómico en el que se van a ejecutar dichas cuentas. Para el 2024, el Gobierno de España prevé un crecimiento del 2 %; la inflación sigue siendo elevada, 4,5 % la subyacente; y la tasa de paro se sitúa en el 11,8 % en España.

A nivel municipal, el PIB creció un 5,8 % en 2022 y para el 2024 el Ayuntamiento de Madrid estima, junto con Ceprede que ha hecho los estudios, un incremento del 2,9 %. Por otro lado, la tasa de paro es del 9,97 %, 1,8 puntos por debajo, y los afiliados a la Seguridad Social alcanzaron 2,3 millones en la ciudad el último día de noviembre de este año.

Además, podemos afirmar que la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid está saneada, tal y como lo avalan dos prestigiosas agencias de *rating*, Moody's y DBRS. Así, el pasado viernes 15 de diciembre del 2023, confirmó en su *rating* para el Ayuntamiento de Madrid DBRS la calificación crediticia de A que teníamos hasta la fecha y, lo más importante, indicando que la perspectiva en ambos es estable.

Solo para que se entienda el valor de estas calificaciones, quiero señalar que las agencias de *rating* o agencias de calificación crediticia son entidades privadas cuya función es dar valoración del riesgo de crédito. Sus evaluaciones son utilizadas por los mercados o los inversores como referencia a la hora de tomar decisiones de inversión y cabe añadir que tanto Moody's como DBRS son dos de las cuatro principales agencias de calificación a nivel mundial.

A efectos prácticos ¿qué significa esto? Pues que en todas las refinanciaciones de deuda que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, a pesar de un entorno de tipos de interés más altos, hemos conseguido unos ahorros en materia de intereses de más de 20 millones de euros. Por otro lado, de los datos publicados por el Banco de España se desprende que la ratio deuda/PIB del Ayuntamiento de Madrid es muy baja, se sitúa en el 1 %, y la previsión es que en el Ayuntamiento de Madrid se sitúe, a 31 de diciembre del 2023, la deuda en el 1,06 % del PIB.

Madrid también cumple el periodo de pago a proveedores, en el último mes de noviembre tenemos 23,96 días de pago a proveedores, y esta gestión

financiera se ha desarrollado a la vez que durante el mandato anterior Madrid mejoró sus cifras de ejecución presupuestaria, destinando 4.000 millones de euros más que lo ejecutado en el mandato anterior a mejorar los servicios públicos, y lo hicimos bajando los impuestos y ahorrando 600 millones de euros a los madrileños y devolviendo 365 millones en materia de plusvalía.

Con este proyecto hemos elaborado un presupuesto para el 2024 para consolidar este proyecto de ciudad que estamos construyendo entre todos y que sigamos siendo el motor que España necesita. Madrid debe ser un dique de contención con políticas económicas y fiscales claras que generen estabilidad.

Paso a continuación a exponerles las principales cifras del presupuesto:

En materia de ingresos, quiero destacar que las previsiones realizadas para el 2024 son prudentes, habiéndose tenido en consideración el escenario de crecimiento en línea con las últimas previsiones macroeconómicas, y los ingresos, como no teníamos conocimiento ni ningún tipo de comunicación por parte del Gobierno de la nación, se han estimado tomando como referencia las previsiones de cierre del ejercicio 2023 y las memorias de la Agencia Tributaria para calcular la participación en los tributos del Estado, previendo un incremento, que así se recoge, del 3 % de esas entregas a cuenta.

Así, en base a dichos escenarios hemos realizado una previsión de ingresos consolidados en términos de derechos reconocidos netos para el 2024 que asciende a 6.069 millones. Esta previsión de ingresos es compatible con el nuevo paquete de medidas de ahorro fiscal para el 2024 de 40 millones de euros y un ahorro acumulado que ascenderá en 2024 a 800 millones. En concreto, hemos actualizado 15 ordenanzas fiscales y 1 ordenanza de precios públicos.

La medida más destacable es la bajada del tipo impositivo del IBI, del 0,456 % al 0,442 %, que bajamos por tercera vez y que supone 30,5 millones de ahorro. Hay que destacar que de 2,24 millones de recibos del IBI, el 83 % de ellos, es decir 1,8 millones, tienen un valor catastral inferior a 150.000 €. Por otra parte, también en el IBI se aplica una bonificación del 50 % a los comercios centenarios.

Otra medida relevante es que en el ICIO se baja el tipo un cuarto de punto, del 4 % al 3,75 %, lo que supone 9,1 millones de ahorro anual. Exactamente igual, en el IAE se recuperan las bonificaciones de inicio de actividad y por creación de empleo. Y se mantienen todas las demás medidas en todos los demás impuestos que habíamos puesto en los años anteriores.

En materia de plusvalía, ya se han devuelto más de 415 millones de euros y seguiremos durante el año 2024 abordando la devolución de los ingresos indebidos a todos los madrileños.

Los ingresos no financieros estimados en 2024 ascienden a 5.940 millones, un aumento con respecto al 2022 de 398 millones, un 7,2 % más. Y si realizamos la media entre los dos ejercicios, la variación anual de los ingresos no financieros es de 199 millones, un 3,6 %.

A modo de resumen, los ingresos tributarios son los recursos más importantes ya que suponen el 49,5 % de los ingresos totales.

En la cesión de impuestos, en los presupuestos del 2024, prevemos ingresar más por IVA, por renta y por impuestos especiales, y el fondo complementario de financiación alcanza la cifra de 2.116 millones.

Entrando en los gastos previstos para el año que viene, el gasto no financiero asciende a 5.940 millones de euros, un 7,2 % más que en el 2022, que da una media anual del 3,6 %.

La plantilla del Ayuntamiento de Madrid está constituida por 42.629 personas, 27.897 en el Ayuntamiento, 3.494 en los organismos autónomos y 11.238 en las empresas. Aprovecho la ocasión para agradecer muy especialmente a toda esa plantilla de trabajadores del Ayuntamiento el esfuerzo realizado que, más allá de los números, permite ofrecer servicios públicos a los ciudadanos y cuya labor nos ha permitido mejorar la ejecución presupuestaria.

Dicho esto, en materia de personal, los presupuestos alcanzarán 2.004 millones de euros, que suponen 211 millones de euros más y que permitirán hacer frente a un incremento retributivo del 6,5 %, que es el incremento acumulado de los tres últimos años, además el crédito destinado a nuevas incorporaciones, que tenemos 27,2 millones, y además de eso nos permitirá hacer frente a los convenios de personal que hemos firmado con los diferentes cuerpos del Ayuntamiento.

Entrando en el gasto por secciones, paso a detallarles las principales actuaciones:

El Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, que incluye el organismo autónomo de Madrid Salud, cuenta con un presupuesto consolidado de 1.032 millones, un 13,7 % más que el año 2022. El gasto más importante corresponde a los gastos de personal; trabajan 12.693 trabajadores en esa área que prestan servicios tan importantes como los destinados en Policía, Bomberos y Samur-Protección Civil, creemos que es un elemento fundamental para el funcionamiento de una ciudad la seguridad.

Así, se incrementan también esos cuerpos y esos efectivos en el presupuesto, ya que la Policía Municipal incrementará su plantilla un 8,8 % y Bomberos lo hará en un 17,6 %; también mejoraremos sus equipamientos, con vehículos, con vestuario; y en edificios vamos a reformar los parques de bomberos de Fuencarral-El Pardo, el de Usera y también el edificio de la Policía Judicial de Tráfico de la calle Plomo en Arganzuela.

Además, la Vicealcaldía gestiona Madrid Salud, cuyo presupuesto se incrementa un 11 %, hasta los 112 millones, que financiará programas y actividades encaminadas a la salud y a mejorar la calidad de vida, como Soledad No Deseada, Plan de Adicciones, Promoción de la Salud, etcétera.

Se prevé desarrollar en 2024 un nuevo portal de datos abiertos adaptado a la nueva normativa europea en protección de datos. Y, además de eso, destinamos 23 millones al nuevo contrato de Línea Madrid.



Para reducir el desequilibrio territorial existente entre los diferentes distritos de la ciudad de Madrid se destinarán 58 millones de euros y en los presupuestos participativos, con 66 proyectos, destinaremos 26,8 millones.

El Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, con 1.753 millones, es el área con más presupuesto de todo el Ayuntamiento para satisfacer la demanda de servicios públicos.

Entre las distintas partidas de esta área podemos señalar 326 millones destinados a limpieza: 291 a limpieza viaria, 22,7 al Selur y 12,4 para limpiar 325 zonas interbloques, un servicio que, como saben ustedes, es de nueva creación. Presupuestos: 347 millones para los residuos y, por su parte, zonas verdes tiene un presupuesto de 133 millones, de los que 92 son para mantenimiento y 31 para limpieza, en total supone en zonas verdes 4,5 millones de euros más que en el año 2022. Mantenemos el Plan de Ayudas Cambia 360 para continuar renovando nuestro parque de vehículos y las instalaciones tecnológicas limpias con el objetivo máximo de reducir las emisiones de gases contaminantes.

Y concluimos las actuaciones de esta área con Urbanismo. En concreto, el Ayuntamiento de Madrid ya tiene en marcha 10 desarrollos urbanos, más 2 previstos, en total 12 ámbitos que harán crecer la ciudad en 56,4 millones de metros cuadrados. Una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, según el CIS, es el problema de la vivienda, por ello lo que hay que hacer es incrementar la oferta de vivienda y la primera medida es la que les acabo de relatar, incrementando el suelo disponible y los desarrollos urbanos que ya hemos mencionado y que van a permitir, como he dicho, poner en valor 56,4 millones de metros cuadrados y 204.088 viviendas.

El segundo eje en la vivienda es el presupuesto que destinamos en políticas de vivienda, destinaremos al área un 4,8 % más que en 2022, llegando a 215 millones, para gestionar y promover la vivienda pública en alquiler, la rehabilitación y la regeneración urbana. Como saben, cabe destacar que de esta área depende la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, con un presupuesto de 205 millones, que es un 33 % más que en el año 2022, que, además de ser la promotora de vivienda pública más grande de España, tendrá en marcha 3.272 viviendas en 38 promociones, previendo invertir en su construcción 123, y continuará con los programas de alquiler, centrándose especialmente en los jóvenes y sobre todo en las familias jóvenes. Además, en materia de rehabilitación se seguirán impulsando planes que integran la Estrategia Transforma Madrid por importe de 58 millones.

En cuanto al Área de Obras y Equipamientos, con un presupuesto de 615 millones, su objetivo para el próximo mandato será seguir fomentando la cohesión social tanto vía equipamientos como con actuaciones a nivel de barrio, transformando Madrid tanto con grandes proyectos como, como digo, con equipamientos que hagan cohesión territorial en los distritos. Es bien sabido, pues numerosos estudios lo ponen de manifiesto, que invertir en infraestructuras es un factor estratégico de cualquier economía, tanto en el aspecto económico como en el social, un euro que

invertimos en infraestructuras supone un retorno del 1,7 % en crecimiento del PIB.

En este mandato continuaremos ejecutando grandes proyectos de ciudad. En el 2024 será el año en el que se inicie el soterramiento de la A-5, la cubrición del puente de Ventas, la remodelación de Santa María de la Cabeza, el desdoblamiento del puente de Eduardo Barreiros o la mejora de plazas como Jacinto Benavente, Tirso de Molina o Dalí, entre otros proyectos.

Además, más de 141 millones de euros los destinaremos a 40 nuevos equipamientos, donde se incluyen bibliotecas, centros culturales, instalaciones deportivas, etcétera. En 2024 se continuará la senda emprendida en el pasado mandato en cuanto a la conservación y mejora de las vías públicas, un esfuerzo sin precedentes en las últimas décadas, con un presupuesto de 231 millones.

Conocedores de la importancia que las políticas públicas a nivel social tienen a la hora de amortiguar la desigualdad entre los ciudadanos, en 2024 el presupuesto para el Ayuntamiento de Madrid contará con una cifra récord de gasto social, el gasto social se incrementa hasta 1.134 millones de euros, un 7,5 % más que en el presupuesto del 2022, la cifra más alta de la serie histórica, y el gasto social por habitante para 2024 será de 339 €, en 2019 era de 210 €, un 62 % más por habitante y año. Destinamos 621 millones a servicios sociales y a promoción social, eliminaremos en 2024 el copago de la teleasistencia para personas mayores de 90 años y, además, los recursos dirigidos a nuestros mayores se mejorarán con un nuevo contrato de centros de día. Destinaremos 55 millones a familias e infancia en su conjunto, a conciliación familiar, al fomento de la natalidad con el nuevo plan que vamos a elaborar. Mejoraremos las becas infantiles, destinaremos 20,6 millones a 10.000 ayudas económicas a tarjetas familias. Y a la red de atención a mujeres víctimas de violencia de género y a la potenciación de las políticas de igualdad destinaremos 14 millones de euros, un 7,5 % más.

Con el fin de hacer de Madrid una ciudad más atractiva para vecinos y turistas trabaja el Área de Cultura, Turismo y Deporte, que tendrá un presupuesto de 233,25 millones.

Cultura constituye la partida más grande, con 186 millones, un 12 % más, y los 1.284 trabajadores de esta área podrán gestionar las 33 bibliotecas públicas, las bibliotecas históricas, los museos municipales, los 3 programas de difusión del patrimonio y todas las grandes citas culturales. El esfuerzo presupuestario se centra en reforzar el apoyo al tejido cultural madrileño.

Deporte contará con 34 millones de euros, funcionando las 584 instalaciones deportivas y, además, seremos sede de grandes acontecimientos deportivos.

Y, hablando de Turismo, le dedicaremos un presupuesto de 13 millones, un 18 % más, para seguir haciendo que Madrid sea un referente en el turismo entre las grandes ciudades.

El Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, cuyas principales funciones son: por una

parte, potenciar el atractivo económico de la ciudad de Madrid para atraer inversión y desarrollar su capacidad empresarial, industrial y comercial; la gestión presupuestaria financiera es otra de las funciones que hacemos, la contratación y todos los recursos humanos para que el resto de las áreas de gobierno puedan cumplir sus funciones de la mejor manera posible. Haremos durante el 2024 un plan de industria, fomentaremos los mercados municipales, el apoyo al comercio de proximidad y a la hostelería.

Y aprovecho para felicitar al personal de la Dirección General de Comercio por su gran trabajo, que ha sido reconocido hace unos días con el Premio Nacional de Comercio Interior 2023.

*(Aplausos).*

En materia de empleo, trabajando en una estrategia 2024-2027 y fomentando el empleo de calidad a través de la economía social.

Por otra parte, en materia de recursos humanos, y a través de Madrid Talento, abordaremos la atracción y retención del talento y la estabilización de empleo de 3.230 personas de nuestros empleados públicos y, además, se diseñará un nuevo portal de la contratación.

En el ámbito de la Innovación y Emprendimiento, en el Área Delegada, a través de la atracción de talento e innovación, de la creación de *startups* y de eventos de renombre a nivel mundial, diseñaremos un presupuesto que es un 37 % superior que el destinado en el año 2022 y que alcanza la cifra de 29 millones.

A los 21 distritos de Madrid es a los que destinaremos en 2024 un total de 881 millones de euros, concretamente para los distritos del sur y del este, Sures, se destinarán 462. A esto se suman los 512 millones de inversión territorializada en los distritos, la inversión territorializada por habitante es de 308 € en los distritos Sures y baja a 228 € en los no Sures. Además de ello, destinaremos un total de 78,7 millones a los planes de reequilibrio.

Por último, el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid incorpora las previsiones de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles, cuyo capital pertenece íntegramente al consistorio, y que son:

- La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, la EMT, la más grande de todas, contará con un presupuesto de 924 millones. La EMT tiene inversiones previstas por importe de 153 millones, destacando la adquisición de 154 autobuses por 85 millones, de los cuales 114 serán eléctricos y 10 de pilas de combustible propulsados por hidrógeno verde. La EMT también gestiona BiciMAD con un presupuesto que asciende a 7,2 millones.

Anteriormente ya les hablé de las actividades de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que por su parte contará con un presupuesto de 205 millones.

Madrid Destino, empresa sobre la que residen las competencias en materia de gestión y de promoción turística de nuestra ciudad, tendrá un presupuesto de 125 millones, un 28 % más.

Y, por último, la Funeraria tendrá 59 millones.

El total del presupuesto incluido en el sector público asciende a 7.126 millones.

En definitiva, señores concejales, con este presupuesto por el que yo les pido el voto, queremos atender las demandas y necesidades de los madrileños, reforzando los equipamientos, los servicios públicos y prestando una especial atención a los más vulnerables, fortaleciendo a los distritos y con el objetivo de la mejora constante del capital humano del Ayuntamiento.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de quince minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Hoy, día 22 de diciembre, día de la lotería de Navidad, estamos todos los españoles pendientes a ver si nos toca el gordo, y a quien le ha tocado el gordo es al alcalde de Madrid, que juega con 7.126 millones de euros, que es el presupuesto de Madrid, incluidas las sociedades mercantiles.

*(La señora Cabello López muestra una fotografía de un décimo de lotería. -Aplausos).*

Son 7.126 millones.

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Sí, señor; sí, señor. Esto lo pagan los madrileños, esto no lo paga usted, esto lo pagan los madrileños.

Vamos a descender, vamos a descender a las cifras. ¿Sabe de esos 7.126 millones a cuánto tocan los madrileños? A 2.210 € al año por cada madrileño; y si lo ponemos en familias y mes, resulta que a cada familia le tocan 739 € al mes que tienen que pagar los madrileños para soportar este gran presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. ¿Qué pasa? Que esos 739 € al mes, aparte de lo que tienen que pagar de calefacción, de la subida de la hipoteca, de lo que ha subido la cesta de la compra, estamos hablando de mucho dinero, mucho dinero que le exige a usted, señor alcalde, una gran responsabilidad.

¿De dónde sale este dinero? Vamos al presupuesto de ingresos. Resulta que nos acaba de decir la delegada que tiene una gran bajada de impuestos, 40 millones; 40 millones en un presupuesto de 7.126 millones, eso es que no llega ni al 2 %. ¿De verdad que esto es una baja de impuestos? Esto es muy poca bajada de impuestos y además es una bajada de impuestos ridícula, ridícula.

En el IBI, fíjese, habían negociado con nosotros pasar el tipo del IBI del 0,456 % al 0,4 % y resulta que esto no lo han podido hacer, no lo han podido hacer porque ustedes lo que están haciendo es racanearles a los madrileños una bajada de impuestos. Estamos hablando de una recaudación de IBI de 1.500 millones de euros, esto no da prácticamente para nada, para nada.



Y luego nos dicen que es que están bajando el ICIO, pero es que el ICIO tiene trampa, a esos 10 millones de bajada de impuestos del ICIO resulta que le han metido un anexo con unos módulos que para aquellos que van a hacer una obra y tienen que pagar por esa obra y no han pasado el proyecto por el colegio, resulta que les han puesto unos módulos donde, en algunos casos, multiplica por tres los precios de mercado. Lo que quitan por un lado se lo suben por otro, así que esa baja de impuestos no es real, o sea, que tenía trampa.

¿Qué más cosas tenemos en los ingresos? Pues han desaparecido los fondos Next Generation. ¿Dónde están? Es que nos íbamos a hacer multimillonarios con todo el dinero que nos iban a dar los europeos. ¿Y sabe cuánto tienen presupuestado? Tienen 1,6 millones de euros. ¿Dónde están? ¿Dónde están los fondos Next Generation? Nos hemos gastado una millonada en autobuses, nos seguimos gastando una millonada en autobuses, pero por cada euro que se supone que nos dan resulta que ¿cuánto nos ha comprometido el gasto, señor alcalde? Un montón de dinero, que le ha venido muy bien siempre a los que ganan, los mismos, los mismos, los amigos de Von der Leyen y los amigos del señor Borrell, y al final los madrileños siempre salen perdiendo.

¿Y qué más cosas tiene el presupuesto, señora delegada? Se le ha olvidado hablar de las multas, las multas, 211 millones tienen presupuestados en multas, y eso que es poco, ¿eh?, ya le digo yo que es poco 211 millones. Yo creo que puede ser mucho más; de hecho, la proyección con la liquidación de 2023 nos arroja que hay una sobrerrecaudación de multas que nos llevaría aproximadamente a los 222 millones de euros, y esto tirando por lo bajo. Quiere decir que ustedes han decidido que los madrileños son una caja registradora, una caja registradora para multar a los madrileños y para que al señor alcalde le toque la lotería, le toque el gordo con el presupuesto de Madrid.

Seguimos con más ingresos. ¿Cuánto nos paga la Comunidad de Madrid? Porque hay un montón de cosas que tendría que hacer la Comunidad de Madrid y que no hace y lo hace el Ayuntamiento de Madrid, como es la ayuda a la dependencia. Sí, señores, se atiende a los mayores a través de la ayuda a la dependencia que está ejecutando el Ayuntamiento de Madrid con más de 300 millones de euros. ¿Pero cuánto nos paga la Comunidad? ¿Cuánto nos paga la señora Ayuso por no tener lista de espera y camuflar la mala gestión que está haciendo la señora Ayuso con la dependencia? Pues simplemente en el presupuesto de ingresos aparecen como 100 millones de euros, quiere decir que nos debe muchísimo dinero, muchísimo dinero la Comunidad de Madrid.

Y ahora nos vamos a ir a los gastos. Tiene una partida de gastos de 2.000 millones de euros en personal, han pasado de una plantilla de 25.000 efectivos cuando llegaron ustedes al Ayuntamiento a 31.000 efectivos, de esos hay policías, bomberos, Samur, pero es que ahora hay aproximadamente 2.600 empleados públicos más que cobran del capítulo 1, del capítulo de presupuestos de personal.

Y resulta que estamos acometiendo unas tareas de digitalización, nos estamos gastando entre el IAM y

la digitalización aproximadamente 154, más otros 8 millones de la oficina técnica de digitalización, y ustedes no se han planteado que si digitalizamos a lo mejor no se necesitan tantos funcionarios o que se tienen que hacer las cosas de otra forma, pero, no, crecemos y crecemos. ¿Por qué? Porque el dinero público no tiene fin, porque el gasto público no tiene fin, porque ustedes han considerado que pueden extender el gasto público hasta el infinito y más allá.

Seguimos con otra partida presupuestaria importantísima, los contratos, 2.500 millones en contratos. Bueno, pues ahí hay muchas cosas, está la ayuda a domicilio, está la limpieza, pero es que hay mucho contrato ideológico, mucho mucho, de esos que sí que se pueden recortar, esos contratos de los centros de igualdad que no sabemos a qué se dedican o que hacen charlas o que hacen cosas que realmente no les benefician a los ciudadanos.

Y luego ¿ese incremento tan grande en el capítulo 12, contrarresta o por lo menos tiene una contraprestación, mejor dicho, con una mejora de los servicios públicos? Yo creo que no. Desde la pandemia, los servicios públicos, no solamente en el Ayuntamiento, sino en todas las Administraciones públicas, se están deteriorando muchísimo y yo no veo que exista esa contraprestación con esos incrementos tan grandes en la contratación.

Y luego, por otra parte, si externalizamos los servicios... Que estamos externalizándolo todo, que cada vez que se hace un estudio en el Ayuntamiento, como no tenemos personal en el Ayuntamiento, 31.000 efectivos, resulta que pedimos que se haga un contrato porque es que no estamos especializados. Pues, señores, o bien tenemos personal con cargo al capítulo 1, funcionario y laboral del Ayuntamiento, o bien hacemos contratos externalizados. Si a mí no me importa, a mí me parece que puede estar bien hacer contratos externalizados, pero tendremos que racionalizar el gasto, tendremos que ver si exactamente esos 2.500 millones se están gastando correctamente o no.

Vamos a seguir, las cuestiones del endeudamiento, está preparando ya la señora delegada las máquinas del endeudamiento. Resulta que han dicho que van a pedir con deuda pública 128 millones, 128 millones, ¡pero si han pedido más de 500! Dicen: No, es que no incrementa la deuda. Hombre, eso sí tiene trampa, señora delegada, eso tiene mucha trampa. ¿Por qué? Cada vez que amortizan, piden nuevo. ¿Para qué? Pues para mantener un nivel de deuda constante. ¿Y eso es hacer una buena gestión? O sea, les están diciendo a los madrileños que no quieren quitar la deuda porque en el fondo, en el fondo, ustedes lo que piensan es que tienen que gastar cuanto más mejor, si el presupuesto es más grande, mejor.

¿Por qué? Porque así gastamos más, así tenemos más poder porque son políticos, porque son políticos al uso, piensa lo mismo la izquierda y la derecha, piensan exactamente lo mismo y al final no critiquen al señor Pedro Sánchez porque ustedes están haciendo lo mismo: cuando pueden, se endeudan.

¿Por qué? Porque tenemos levantada la regla de gasto. ¿Qué va a pasar ahora cuando tengamos la regla

de gasto como dicen los europeos o como dice la Comisión Europea? Pues supongo que buscarán la forma de financiar aquellos servicios públicos que han ido creciendo de manera infinita en el Ayuntamiento de Madrid y que resulta que no han tenido ninguna racionalización y que no tienen ningún interés en racionalizar ese gasto.

Más cosas que tenemos en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, si tenemos que pedir deuda, tendremos intereses, claro. ¿Cuántos son los gastos financieros? Son 111 millones, ¿verdad?, 111 millones y ahí están metidos los intereses.

Resulta que, si hemos pedido un montón de dinero más de endeudamiento y hemos mantenido la deuda constante, yo creo que ese nivel de endeudamiento sí que se va a producir. Se va a incrementar la cantidad de intereses para llegar aproximadamente, yo calculo, a más de 20 millones de euros con la deuda nueva que ha asumido el Ayuntamiento. ¿Eso es una buena gestión? Yo creo que no es una buena gestión.

La buena gestión es hacer lo que hacen las familias, estas familias que tienen que pagar estos presupuestos tan enormes. Estas familias que cuando llegan a fin de mes resulta que tienen que optar, en algunos casos, por poner la calefacción o recortar la cesta de la compra. Y resulta que los poderes públicos, las Administraciones Públicas lo único que quieren hacer es gastar, gastar y gastar. ¿Por qué? Porque pueden, porque da poder, porque está muy bien eso de llegar a decir que hemos incrementado el presupuesto. ¿Y eso redundaría en beneficio de los madrileños? Pues no lo sé, yo creo que no.

Vamos al capítulo de inversiones, qué casualidad, es el que se reduce y nos anuncian dos obras importantísimas:

Primero, el soterramiento de la N-5, lo recordamos esto, señor Almeida, creo que lo firmamos en el pacto de investidura cuando permitimos que usted llegara a la Alcaldía. Resulta que habíamos firmado el soterramiento de la N-5, ¿qué pasó? Pues que se quedó en un cajón porque gastaron, gastaron, gastaron, pero no se vio que se hiciera una obra buena para el Ayuntamiento. Eso sí, hemos levantado todas las calles, las calles están levantadas, asfaltadas, o bien asfaltadas o bien enlosadas, que a veces no y se tienen que repetir las obras.

¿Y qué ocurre? que ahora ha sacado una buena idea que puede ser el cubrimiento de Ventas; bien, estamos de acuerdo, bien. ¿Cuánto tiene presupuestado para este ejercicio? Tienen 50 millones de euros, que es lógico, si está bien. ¿Por qué? Porque estamos en los preliminares para hacer una gran obra, que en este caso es la N-5 y el cubrimiento de Ventas, 50 millones. ¿Cuánto cuesta una obra de estas realmente? Cientos de millones de euros. ¿Qué va a pasar en los próximos presupuestos cuando tengamos regla de gasto, cuando no tengamos dinero, cuando ustedes sigan gastando como si no hubiera un mañana, cuando los servicios públicos y el capítulo 2, que es el de gastos corrientes en bienes y servicios, crece, crece y crece y no se produzcan las inversiones? Pues lo

tienen difícil, y yo por eso digo que la señora delegada está calentando motores.

Y ha habido una noticia hoy, por ejemplo, diciendo que nuestra calificación de deuda es muy buena. Sí, es que el Ayuntamiento de Madrid es muy solvente porque los madrileños pagan, pagan y pagan porque los fríen a multas, esa es la realidad, no me digan.

¿De dónde sale el dinero? ¿De dónde sale el dinero, señora delegada? Se lo regalan, se lo regalan. Luego que no nos digan que en la participación de los impuestos —lo digo por la izquierda, ya me voy adelantando y me voy poniendo la venda antes de la herida—, la participación de los impuestos también lo pagan los madrileños, no el señor Pedro Sánchez, los madrileños también.

Así que yo lo único que les pido es que hagan lo que hacen los madrileños en su casa, eso es lo que les tendríamos que pedir a cualquiera de los gestores que se encargan de un presupuesto tan millonario como es el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. No es tan poco lo que se les pide: un presupuesto que fuera bueno para los madrileños, un presupuesto que tuviera la racionalización del gasto público, que cuando vienen mal dadas resulta que se puedan apretar el cinturón, que se ayude a aquellas familias que realmente lo necesitan, que no se haga gasto superfluo.

Les hemos propuesto una enmienda para quitar ese contrato de patrocinio que se hace a través de Madrid Destino, que se les da a unos empresarios para que se forren dos, eso no puede ser en el Ayuntamiento de Madrid, lo digo por lo de las fiestas del Orgullo. No tiene nada que ver con la fiesta que se celebra; lo que sí que tiene que ver es que se le regala un dinero a unos empresarios para que se forren, les pongamos las calles, les pongamos la seguridad y les pongamos la limpieza. ¿Por qué? Porque son amigos de alguien. Eso no puede ser en el Ayuntamiento de Madrid ni en ningún tipo de ayuntamiento y ustedes erre que erre.

Esos contratos ideológicos, las ayudas a los sindicatos, ¿pero por qué les tenemos que dar ayudas a los sindicatos? ¡Que se lo paguen ellos!

*(Aplausos).*

Hemos llegado a Castilla y León y se han quitado las ayudas a los sindicatos. De verdad, que ya está bien de qué tanta gente viva del presupuesto público, es que no da para más, la gente está exhausta de pagar impuestos. Y, bueno, emulando a Milei, yo creo que está bien que venga alguien con la motosierra y empiece a quitar grasa, grasa, grasa al presupuesto público.

Hemos pedido también, y no nos han aceptado la enmienda, que subiera la partida para que los españoles —sí, digo los españoles, lo digo— que no tienen nunca ayuda de su Ayuntamiento, por lo menos si están en una situación de dificultad no les digan: Es que usted no pertenece a ningún colectivo y no tiene ayuda del comedor escolar; y no lo han aceptado, eran 7,5 millones de euros.

Es que ustedes al final hacen las mismas políticas que la izquierda, es que al final lo que pretenden hacer es gastar, gastar y no rebajan absolutamente nada. Le dijo la delegada a la señora Maroto en una comisión:

Estamos de acuerdo en lo fundamental, es que en el fondo estamos de acuerdo con la misma política económica. Sí, es cierto, me duele mucho decirlo, me duele mucho porque los madrileños para pagar ese presupuesto millonario, para darle a usted el gordo, el gordo de Navidad, señor alcalde, tienen que pagar muchos impuestos, tienen que trabajar mucho, con muchas dificultades, que ya ni siquiera les van a permitir llegar a su trabajo porque los pobres, algunos de ellos, casi 400.000, no tienen vehículo con etiqueta.

Así que, señor alcalde, un buen presupuesto para usted, pero quizás no es un buen presupuesto para los madrileños.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de quince minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Aquí estamos un año más hablando de presupuestos, una aprobación de presupuestos, señores del Partido Popular, con la que siempre consiguen sorprendernos y eso que este año parecía que iba a ser más fácil. Tenían ustedes mayoría absoluta, no necesitaban un grupo de transfugas, no necesitaban que faltase una concejala para tener que aprobarlos, ni siquiera necesitaban a la ultraderecha y aun así han conseguido sorprendernos.

¿Por qué? Pues porque han aprobado ustedes, con todo el cariño, el presupuesto más pobre y con menos ambición de los últimos cinco años. Ustedes tienen mayoría absoluta y está claro que no necesitan convencer a nadie y han hecho unos presupuestos, señores del Partido Popular, que directamente hacen eso: no convencen a nadie. Por mucho que los leemos y les damos vueltas y más vueltas y más vueltas, no conseguimos saber qué Madrid quieren, no conseguimos ver dibujado ese Madrid.

Es normal, es lo que ocurre cuando uno no tiene un modelo de ciudad, ustedes solamente conocen la ley del más fuerte. Fíjese, señor Almeida, cómo debe ser de inexplicable su presupuesto, que aquí su portavoz, el señor Carlos Izquierdo, en este Pleno le tuvo que preguntar cómo era porque es que por mucho que los leía ni el señor Izquierdo era capaz de enterarse de algo.

Yo les pregunto, le pregunto, señora Hidalgo, le pregunto, señor Almeida, se lo pregunto muy en serio, se lo pregunto, ¿en qué va a mejorar la vida de los madrileños después de este presupuesto? Pues se lo digo yo, en muy poco.

Vamos a ir con algunas supuestas mejoras, poquito a poco, así, para que lo vayan pillando:

El IBI, dice: ¡Hombre!, vamos a bajar el IBI; es verdad, van a bajar el IBI a los propietarios, para empezar solo a los propietarios, para continuar es una

bajada muy pequeña. Hoy no les voy a sacar aquí los 4 € de bajada que supone para Villaverde.

(Rumores).

**El presidente:** Silencio por favor, silencio por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Hoy vamos a hablar de sus cifras, de ese 78 % teórico de recibos que tienen menos de 150.000 € de valor catastral, aunque hoy la señora Hidalgo ha dicho aquí que era el 83 %, cada día son más. Bueno, esos inmuebles, como mucho, como muchísimo, van a recibir una bajada de 21 € al año, señor Almeida, esa es su grandísima propuesta. ¿Sabe qué vemos nosotros? Vemos que es regresiva y que además es humo.

Además, han sido ustedes absolutamente incapaces de aprobar el IBI social, una ayuda que de verdad atiende a las personas que no pueden pagar el IBI. Es curioso, son ustedes capaces de sacarse de la manga un grupo mixto y no son capaces de aprobar una línea de ayudas; anda, cuénteselo a otra, que yo no me lo creo. Les hemos pedido que aprueben una línea de ayudas a quiosqueros y ustedes directamente ya no es que lo quieran votar, es que han retirado la enmienda, la han inadmitido, no vaya a ser que tengan ustedes que retratarse. Nosotros creemos que hay otra forma de hacer política también con los impuestos.

Segundo, un titular, señor Almeida, que soltaron el día de antes y que les salió tan mal, les quedó tan cutre que cuando hicimos una valoración previa ustedes se volvieron locos, menos mal, señor Almeida, que está la hemeroteca para recordárselo.

Les hablo de la rebaja del copago a los mayores de 90 años. Esa era su gran medida estrella, una medida estrella que beneficiaba, señor Almeida, a 16.000 personas en una ciudad de 3,5 millones de habitantes y que tenía un coste de 2 millones de euros en un presupuesto de más de 7.000. Hombre, que estamos de acuerdo, ¿pero no creen que también les ha quedado un poquito cutre?

Y luego me vienen aquí con que son presupuestos sociales. Lo disimulan bien, lo disimulan bien porque baja, por ejemplo, el servicio de ayuda a domicilio 3 millones de euros y la partida de familia e infancia otros 3 millones de euros. Les están ahorrando ustedes con esta grandísima medida estrella entre 72 y 144 € a esas familias, que está bien, pero menos mal, a 16.000 personas, se lo recuerdo.

Venga, más mejoras. El soterramiento de la A-5, porque lo que viene siendo el derribo del scalextric de Puente de Vallecas ese lo han guardado ustedes en el cajón de Nunca Jamás, ese soterramiento de la A-5, que es un proyecto con el que usted, señor Almeida, empapeló Madrid en el año 2019, ese mismo proyecto que la empresa de su hermano, señor Carabante, declaró inviable, 3 millones de euros de proyecto que se fueron muy bien por ahí, y de repente, por arte de magia, vuelve a ser viable y vuelve a estar en los presupuestos, de lo cual pues nos alegramos. Solamente que tiene aquí un par de truquitos: el primero de ellos es que recortan un trozo, ya no van a hacer todo aquello que prometieron que iban a hacer;

y lo segundo es que han destinado la irrisoria cuantía de 7 millones de euros.

Hemos echado cuentas, es un presupuesto que tiene una obra más o menos de unos 500 millones de euros, o sea que a este ritmo, señor Almeida, tardarán ustedes, en caso de que lo hagan, aproximadamente unos setenta años en hacerlo. Me da a mí que ninguno de todos los que estamos aquí hoy en este Pleno lo vamos a ver, los ciudadanos tampoco.

*(Aplausos).*

Hablemos de cuánto aporta cada uno. Aquí yo creo que es importante que nos paremos un momentito a ver las cifras. Bien, a este presupuesto el Gobierno central, el señor Pedro Sánchez, aporta 2.181 millones, es una aportación que sube un 20 %. ¿Qué hace la buenísima señora Ayuso? Pues la buenísima señora Ayuso baja la aportación a este Ayuntamiento un 17 % y nos da unos escasos 124 millones de euros. Recordamos que ahora mismo en este Ayuntamiento estamos gestionando unas competencias impropias que están aproximadamente por los 1.000 millones y el 85 % de esos 1.000 millones vienen de competencias de la Comunidad de Madrid.

Por cierto, más fondos, los fondos europeos. ¿Se acuerda cuando se fue de excursión, señor Almeida, a Bruselas a quejarse de que el señor Sánchez le hacía no sé qué con los fondos europeos? Bueno, pues ahora ya ha pasado un poquito de tiempo y ustedes nos contaban que había un maltrato. Bueno, pues, ¿qué nos dicen las cifras? Las cifras nos dicen que este Ayuntamiento ha recibido 338 millones de euros en fondos europeos, son sus cifras, no las nuestras.

¿Y sabe además otra cosa que hemos sabido, aquí, los del maltrato? Que el Ayuntamiento de Madrid y en concreto la Empresa Municipal de Transportes es el tercer organismo en todo el Estado que más fondos ha recibido. Es una curiosa manera de maltratar, ¿eh?, les voy a decir que es una extraña forma de maltratar.

*(Aplausos).*

Y luego también le digo, hablando de los fondos europeos, esos, señor Carabante, con los que usted ha pagado BiciMAD después del desastre en el que lo asumió, ha pagado autobuses eléctricos, ha pagado electrolineras, yo le pregunto, señor Carabante: si no hubiera habido fondos europeos, ¿exactamente usted qué gestión hubiera hecho?

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

**El presidente:** Silencio, por favor, señor Carabante.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ¿Con qué hubiera pagado todo esto? ¿De qué prescindiría? Porque si su gestión es pobre sin fondos europeos sería nula; bueno, nula no, habría un poquito de asfalto y, por supuesto, señor Almeida, un mucho de tala, que eso se les da muy bien, en eso son muy eficaces, muy ágiles y muy eficientes.

Verán, VOX ya no decide, pero sus políticas siguen estando muy presentes en este Ayuntamiento. Se lo digo, por ejemplo, con las subvenciones nominativas, y es que hemos visto que se han ido ustedes recortando

y se han cargado un montón de entidades, por ejemplo, Injucam, que hace una labor buenísima con los jóvenes.

Pero hay más cosas y es que esta ciudad, Madrid, es una ciudad muy solidaria, pero su alcalde, el señor Almeida, y sus políticas no lo son. Supongo que por eso han recortado la ayuda a CEAR, la ayuda a Acnur, la ayuda a unos refugiados, incluso han recortado ustedes la ayuda a Unicef, personas que huyen de sus países por guerras, por hambre, por el cambio climático y personas a las que este Ayuntamiento, señor Almeida, les cierra las puertas. Ya sabemos que a ustedes solamente les importa el lujo, las *golden visa*, esa gente a la que le viene fenomenal esa bajada del IBI porque para ellos sí que no es de 4 €, ellos seguramente estarán más por los 400, pero los que sufren, a los que les cuesta llegar a fin de mes, para esos no miran.

Como ven, señores del Partido Popular, beneficiados muy pocos. Nosotros lo que vemos es una ciudad que es mucho más desigual en todos los sentidos, y es que mientras ustedes vienen aquí y nos hablan de reequilibrio territorial nosotros lo que vemos es que invierten unos escasos 78 millones de euros, cuando como mínimo para empezar a meterle el diente a este problema deberíamos estar hablando de unos 100.

Parecería, señor Almeida, que usted se conforma con estas desigualdades o, como mínimo, que le falta la valentía, el coraje, la determinación para ponerse y para rematarlas y es que al final este es el presupuesto de ello.

Vemos, además, que los distritos crecen como un 4,8 %, estamos hablando que crecen menos que la media, pero es curioso porque cuando hacemos los cálculos con ese presupuesto del año 2022, porque el 2023 está prorrogado porque no fueron ustedes capaces de aprobarlo, vemos que los distritos Sures suben un 2,8, es decir, suben todavía menos que el resto de distritos. Algunos crecen por debajo de la media, les hablo, en este caso, de Latina, les hablo de San Blas, les hablo de Villaverde; pero es que hay otros distritos, señor Almeida, que directamente el presupuesto baja, hablamos de Usera y hablamos de Puente de Vallecas, así que para Puente de Vallecas ni scalextric ni presupuesto ni nada de nada, los grandes olvidados. Yo creo que tienen ustedes que hablar menos de reequilibrio territorial y hacer más reequilibrio territorial porque nosotros lo que vemos es que al final ustedes invierten donde siempre y los de siempre se quedan fuera.

Sigamos hablando de los de siempre, los de siempre son las mismas plazas una y otra vez, siempre sin un árbol, sin una sombra, sin una fuente, eso sí, con un grandísimo espacio público perfecto para privatizar, da igual que sea en un mercadillo de antigüedades, en un mercadillo de artesanía, en un mercadillo medieval, eso da exactamente igual. Mientras, en Madrid, con la emergencia climática, cada día tendremos temperaturas más altas y los madrileños y madrileñas no tendremos ni una sola sombra en la que cobijarnos.

Se gastan una fortuna en limpieza, señor Carabante, cada año más, pero yo no sé si usted sale



mucho a la calle, pero Madrid cada día está más sucia, yo creo que algo se deberían hacer mirar.

Tenemos más cosas de siempre, por ejemplo, esto que yo conozco como la obra de El Escorial en versión madrileña, que es el Mercado de Frutas y Hortalizas de Legazpi. Ustedes meten dinero, meten dinero, subsanan deficiencias, pero ahí sigue el esqueleto, con lo necesario que sería convertir ese edificio en infraestructuras y en equipamientos para el distrito.

Luego tenemos los grandes ausentes habituales, dentro de los grandes ausentes habituales, por supuesto, tenemos los carriles bici porque, bueno, ustedes son más de destruirlos que de construirlos. Supongo que lo que quieren, y ya por fin lo han conseguido, es eso que tantísimo echaban de menos, que eran los atascos de las 03:00 h.

Ausencias: la lucha contra la violencia de género. ¿Dónde está el dinero presupuestado para construir los cuatro espacios de igualdad que quedan para completar la red? Les voy a responder dónde están: están en las enmiendas del Partido Socialista, esas que ustedes no han aceptado.

(Aplausos).

Dicen que quieren favorecer la natalidad, pero lo hacen de una extraña forma, que es dejando a 10.000 niños y niñas fuera de esas escuelas infantiles y sin plaza en ellas. Y luego, además, presupuestan unas escuelas infantiles que no son suficientes; nueva, nueva, nueva nosotros hemos contado una, el resto ya venían de atrás.

Son unos presupuestos con los que seguirá habiendo soledad no deseada, especialmente para las personas mayores, porque ustedes han aprobado un nuevo modelo de servicios sociales que está muy bien, pero se han olvidado de un pequeño detalle que al final es el detalle más importante...

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Sí, sí, señor Fernández, el personal, ese es el detalle que se les ha olvidado.

Tampoco generan oportunidades para los jóvenes, los jóvenes tienen dos problemas fundamentales y ninguno de los dos se resuelven en este presupuesto:

Les hablo, para empezar, de la vivienda, donde ustedes invierten menos que la media, invierten en total un 4,8 % en un presupuesto donde conocemos las tasas de inflación y, por tanto, sabemos que lo que está sucediendo en términos reales es que esta inversión baja.

Y tienen otro problema fundamental, que es el empleo, el empleo ese sí que baja directamente, baja un 20,1 %. ¿Pero sabe qué? En el fondo yo creo que esto da un poco igual porque, total, es un presupuesto que ustedes nunca eran capaces de ejecutarlo.

El presupuesto en comercio también baja, baja un 8,6 %, mientras que cuando vemos el pequeño comercio, el de los barrios, lo que vemos son cierres, cierres y cierres. Los mercados municipales seguirán sufriendo porque ustedes siguen con este modelo que

ya hemos visto que no funciona, donde concesionan, subvencionan y se olvidan, subvenciones que llegan siempre una y otra vez a los mismos. A su modelo cultural le falta ambición y sobre todo le falta algo fundamental, que es que llegue a todas y todos.

Faltan inversiones en los distritos Sures. Falta que, por ejemplo, incluyan un vivero de empresa en cada uno de los distritos. Falta que las agencias de zona de la Agencia para el Empleo lleguen a todos los distritos. Esto son cosas baratas, esto lo único que necesita, que es lo que a ustedes les falta, señor Almeida, es voluntad.

Nosotros les hemos propuesto que aproveche los pabellones de Casa de Campo para crear un polo gastronómico. Queremos que se cree allí algo parecido al Madrid Culinary Center, es una pena que esto resulta que tampoco les ha gustado.

Nosotros lo que queremos es hablar más de industria, donde realmente tengamos una estrategia como ciudad, esto también *regulínchi*. Queremos más prosperidad económica y, a diferencia de ustedes, queremos que esa prosperidad económica sea para todas y para todos.

Hemos hablado mucho en nuestras enmiendas también de emergencia climática, pero ustedes no han querido aprobar las enmiendas en las que pedíamos mejorar el drenaje, mejorar los colectores, mejorar los estanques de tormenta. Y es que ustedes siguen negando una realidad, que es la emergencia climática, y no son conscientes de que en esta ciudad cada vez lloverá más y lloverá de forma más torrencial. Yo no sé si es que no quieren verlo o es que quieren convertir a Madrid en la nueva Venecia castiza, no lo sé, lo que les garantizo es que con estas políticas en Madrid veremos muchas más inundaciones.

Hemos presentado enmiendas que son ya clásicas, que cuando se las contamos nos dicen que muy bien, que les gustan mucho, pero luego ni las hacen ni son capaces siquiera de aprobarlas. Les hablo, por ejemplo, de la enmienda en la que pedimos comprar la casa del premio nobel Vicente Aleixandre, se ve que el patrimonio cultural tampoco es que les preocupe.

Nuestros barrios necesitan colegios, necesitan escuelas infantiles, necesitan peatonalizaciones, necesitan entornos escolares seguros, necesitan sombras, necesitan fuentes y aquí no hay. Los nuevos desarrollos necesitan equipamientos y están huérfanos de este Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid, pero es que los viejos desarrollos siguen exactamente igual de huérfanos que siempre y con los mismos déficits históricos.

Precisamente por eso creemos que este Ayuntamiento no está para bajadas generalizadas de impuestos, no está para perder 40 millones de euros tanto en IBI como en ICIO, beneficiando a quien no lo necesita con la cantidad de carencias que tenemos en este Ayuntamiento.

Para intentar corregir eso, y dentro de los límites que tenemos como Oposición, que son las secciones presupuestarias, desde el Grupo Municipal Socialista hemos presentado ciento ochenta y dos enmiendas que



mueven 136 millones de euros. Ustedes nos han aprobado veinte, se lo agradecemos. Con esas enmiendas pedíamos 8,4 millones de euros, ustedes nos las han aprobado con un importe de 4,3 millones, es decir, que de esos 136 millones de euros ustedes nos han aprobado un 3 %. Está bien, nosotros se lo agradecemos de verdad, somos un grupo que lo que queremos es mejorar la vida de los madrileños y, por tanto, toda ayuda, aunque sea ínfima, será bienvenida, pero comprenderán que con eso no vamos a apoyar este presupuesto.

Un presupuesto que sigue perdiendo la oportunidad de transformar esta ciudad, de hacerla más habitable, de hacerla más fácil para los madrileños y madrileñas, de hacerla más verde, más respirable, más humana, más sostenible, más igualitaria, más segura. Es un presupuesto al que le falta ambición y que, por supuesto, señor Almeida, no va a contar con el apoyo de los socialistas madrileños porque Madrid merece más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de quince minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

La gestión presupuestaria de este Gobierno en estos cuatro años puede resumirse fácilmente en lo siguiente:

Uno, han dilapidado el superávit de 1.000 millones de euros que les dejamos en el mandato pasado.

Dos, han registrado el primer déficit en doce años, 236 millones, dejando en números rojos las cuentas del Ayuntamiento.

Tres, han sido incapaces de aprobar un presupuesto en 2023, paralizando la gestión del Ayuntamiento.

Y, cuatro, han dejado de ingresar 600 millones por regalos fiscales a los que más tienen, teniendo que recurrir a la venta de suelo público, a la deuda y al Gobierno de coalición progresista para cubrir los agujeros de sus cuentas.

Y, por último, lo que sí han sido muy capaces de hacer es desperdiciar 6.000 millones de presupuesto en no hacer nada, ni un proyecto propio de inversión en la ciudad y abandono total a las familias, a los jóvenes y a los barrios del sur y este de la ciudad.

Pero analicemos en más detalle esta gestión:

Veamos primero el contexto general que se encontró este Gobierno a la hora de gestionar el presupuesto. Para empezar, el Gobierno se encontró con 1.000 millones de superávit, con la deuda reducida a la mitad y con un plan de inversiones en equipamientos ya en marcha, un ayuntamiento en pleno rendimiento, con las cuentas saneadas y con

unas enormes posibilidades presupuestarias. A esta situación presupuestaria privilegiada se han unido más transferencias del Estado, cero reglas fiscales y millones en fondos europeos, no se puede pedir más.

Pese a todo lo que han dicho ustedes sobre el Gobierno central, el Ayuntamiento de Almeida ha sido el que más transferencias de la Administración central ha recibido de la historia. Desde que usted llegó a la Alcaldía hasta hoy el dinero que la Administración central transfiere a Madrid ha crecido casi un 40 %, 600 millones de euros desde 2020, lo mismo que ustedes, por cierto, han dejado de ingresar a través de regalos fiscales a los que más tienen.

Este mismo año, las transferencias del Estado crecen en más de 365 millones. Por primera vez en su historia los ingresos procedentes del Estado superan las dos fuentes principales de financiación del Ayuntamiento de Madrid, el IBI y la plusvalía, y todo esto sin tener reglas fiscales.

Ustedes, que fueron los más firmes defensores de las reglas que atentaban contra la autonomía de los ayuntamientos, ustedes, que quisieron derribar el Gobierno de Manuela Carmena por esa vía, ustedes precisamente son los que han disfrutado de la mayor libertad de acción. Qué curiosa forma tiene el Gobierno de España de ahogar Madrid: más dinero que nunca, menos restricciones que nunca.

Ustedes han tenido mucha suerte de encontrarse con un gobierno progresista en España, igual que hemos tenido mucha suerte de que las nuevas reglas fiscales en Europa hayan sido aprobadas con una presidencia progresista de la Unión Europea.

Y por si las mayores transferencias y la ausencia de reglas fiscales fuera poco, llegaron los fondos europeos. Sí, esos fondos que peleó el Gobierno progresista mientras ustedes soltaban todo tipo de bulos, hacían el mayor de los ridículos en Bruselas y hablaban de gobiernos de pedigüños. Pero ni con ese, ni con 6.000 millones de presupuesto, que se dice pronto, han sido capaces de hacer una política para mejorar la vida de la gente normal, de las familias trabajadoras, de los jóvenes, de las vecinas y vecinos de los barrios del sur y este de la ciudad.

Su presupuesto, como los tres anteriores, puede resumirse en regalos fiscales para los que más tienen, punto. Bajada de 400 € en el recibo del IBI para las vecinas y vecinos de Núñez de Balboa y de solo 20 € para los de Puente de Vallecas o de Usera. Regalos fiscales que además se traducen en menos inversiones para toda la ciudad, especialmente para los barrios del sur y este, 100 millones menos en inversiones, inversiones que además seguirán bajando al final del mandato. Según su propio plan cuatrienal de inversiones, en 2027 las inversiones habrán caído el doble, el 30 %.

Y, seamos serios, ahorrarte 20 € al año en el IBI es algo ridículo si luego tienes que gastar 500 € al mes en pagar una escuela infantil privada porque no tienes acceso a una escuela infantil pública, si tu barrio está sucio, si tu parque está descuidado, si no tienes un pequeño comercio debajo de casa, si no hay polideportivos o las actividades culturales sencillamente son prohibitivas.

(Aplausos).

Esta ciudad es cada vez más fácil para las grandes capitales extranjeras y las grandes fortunas y más difícil y más cara para la gente, más volcada en los turistas y menos en las vecinas y vecinos de Madrid.

Pero hablemos ahora del efecto que está teniendo esta gestión presupuestaria sobre el empleo en nuestra ciudad. El alcalde siempre habla de Madrid como la locomotora de España, pero según los últimos datos de noviembre el paro en la ciudad de Madrid ha bajado un 1,5 % frente al 5,1 % que ha bajado en el conjunto de España respecto al año anterior.

Los recursos que destina este Ayuntamiento a fomentar el empleo en nuestra ciudad suponen menos del 1 % del presupuesto. Aún no sabemos qué van a hacer ustedes con la Agencia para el Empleo, pues siguen inmersos en ese proceso de diagnóstico, elaboración de un plan estratégico, que, a juzgar por el tiempo que llevan, será magnífico o no. Necesitamos recuperar una agencia que sea realmente una herramienta al servicio de la formación, de la colocación, de la orientación y el acompañamiento laboral para la población que más lo necesita.

Y su política de apoyo a los autónomos y a las autónomas de esta ciudad es inexistente, ni una sola ayuda directa dio este Ayuntamiento en pandemia. Crearon un consejo municipal del trabajador autónomo en 2019 que se ha reunido dos veces, para constituirse y una vez más, dos veces en cinco años. Disponen de un consejo local para el desarrollo y el empleo donde no hay presencia de las entidades representantes de los autónomos de esta ciudad. Aprobaron un plan de empleo 2020-2023, del que han hecho cero cumplimiento y cero seguimiento. Mismo compromiso que la presidenta, que hoy hemos sabido que va a retirar todas las ayudas a los autónomos que dio durante la pandemia.

(Aplausos).

Si ha habido buenas noticias en materia de empleo para los madrileños siempre han venido del lado del Ministerio de Trabajo, subiendo el salario mínimo, con su oposición, como no podía ser de otra manera, avanzando en la estabilidad en el empleo, lo que no se había avanzado desde la llegada de la democracia, regulando el trabajo doméstico, los *riders*, etcétera.

Y es que para hacer una política de empleo sería hace falta algo más que fiarlo todo a la ley de capitalidad, a los servicios financieros y a la especulación inmobiliaria, hace falta política industrial y política comercial. Hoy hay 36.000 locales comerciales cerrados en la ciudad de Madrid; de estos, un 20 % han solicitado el cambio de actividad de local comercial a vivienda. Esto es lo que le importa el pequeño comercio a este Gobierno. En distritos como Puente de Vallecas, Latina o Carabanchel, alrededor del 50 % de los locales comerciales están cerrados. Parece que el único futuro para estas decenas de miles de locales vacíos en los barrios es convertirse en viviendas, en viviendas turísticas concretamente, y más locales vacíos es más degradación para los barrios, más inseguridad y menos vida.

No conocemos que tengan ninguna estrategia eficaz para ayudar al pequeño comercio. De hecho, por no tener, no tienen ni diagnóstico; otra enmienda que nos han rechazado, hacer un diagnóstico de la situación del pequeño comercio en la ciudad de Madrid.

Y, en cuanto a política industrial, más de lo mismo, ni una política dirigida a reindustrializar la ciudad, su presupuesto en desarrollo económico cae un 35 % y el presupuesto en promoción económica y desarrollo empresarial cae un 20 %. Lo fían todo a una red de factorías industriales que no consigue despegar; otra vez nos encontramos en el presupuesto, y llevamos desde 2002, la factoría de Vallecas, que tampoco ejecutan.

Nuestras enmiendas de reindustrialización a través del fomento de una industria verde en el polígono El Gato en Villaverde o de la industria tecnológica en Vallecas o de la industria cultural y creativa en el polígono ISO de Carabanchel completamente ignoradas.

Para empleo, poco; para industria, menos, pero para atraer más capital extranjero más grandes fortunas sí, el presupuesto para atraer inversión extranjera aumenta un 61 %.

Y hablemos ahora del principal problema de los madrileños, la vivienda. Los alquileres están en máximos históricos; en buena parte de los distritos de Madrid los alquileres han subido un 40 % en tres años; en cada vez más barrios el porcentaje de la renta familiar que se destina a pagar el alquiler supera el 50 %. Comparado con el resto de España, las personas que alquilan en Madrid pagan un 58 % más, es decir, 450 € más al mes.

La vivienda es un drama para los jóvenes. Cada año batimos récords negativos de la tasa de emancipación, menos del 15 % de los jóvenes menores de treinta años puede salir de casa de sus padres, el precio de las habitaciones de alquiler ha crecido un 68 % en cinco años, la media ya es de más de 500 € al mes por habitación.

Y, ante esta situación, nos encontramos con un ayuntamiento que lo único que dice es que no va a cumplir la ley de vivienda, que no va a intervenir de ninguna manera el mercado... Nada, esa frase estrella del alcalde; solo proponen las recetas que nos llevaron a la gran recesión de 2008.

La vivienda, el gran problema de esta ciudad, solo supone el 3,5 % de su proyecto de presupuestos; de su promesa de 15.000 viviendas nuevas en el mandato anterior no entregaron ni una, como la A-5 o eliminar Madrid Central, todas promesas electorales de cero recorrido.

Los datos del Programa del Bono Vivienda son ridículos, solo han concedido nueve ayudas, tres de ellas a menores de treinta y cinco años, y lo mismo del Programa conFIANZA Joven, que solo ha contado con siete beneficiarios.

Si se acaba frenando el incremento de precios no será por la intervención de este Ayuntamiento para garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales de los ciudadanos, será simplemente porque con este nivel de tipos es imposible tener

capacidad de compra para comprar una casa, será porque los alquileres han llegado al tope, a un punto en el que ya no puedan comerse más renta de las familias.

Igual que no invierten en vivienda no invierten en el resto de la ciudad; pese a estar en máximos históricos de transferencias de la Administración central, baja la inversión. Bajar el IBI a los pisos de Núñez de Balboa, efectivamente, tiene un efecto en recortar la inversión en todos los distritos de la ciudad. Este año la inversión baja en 100 millones de euros, en el mejor contexto posible, sin reglas fiscales y con más dinero que nunca se va a invertir menos en la ciudad.

Ustedes han tirado del plan de equipamientos de Manuela Carmena y, cuando se han acabado los equipamientos iniciados, los equipamientos licitados, los equipamientos proyectados en este mandato, se han quedado sin proyectos, sin plan de futuro para los barrios, sin ideas de por dónde avanzar la ciudad.

Miren, por si por algún medio quiere hacer este ejercicio, en el presupuesto se puede ver perfectamente las obras que se inician cada año.

*(La señora Ladra Álvarez muestra un documento).*

Este código de aquí es el que indica el año de inicio de cada proyecto. ¿Sabe cuántos equipamientos tienen código 2024? Dos, dos que son el Mercado de Legazpi y el Palacio de Sueca, que todo el mundo sabe y conoce que llevan años en construcción y que siguen subsanando patologías; vamos, que para los equipamientos que aquí indican podemos seguir esperando.

En una ciudad de más de 3 millones de habitantes y con más de 6.000 millones de presupuesto ningún proyecto nuevo, esto no pasaba ni en los peores años de la crisis. Baja la inversión, pero baja sobre todo donde más hace falta. Madrid sigue a la cabeza de todos los *rankings* de desigualdad y estos presupuestos, desde luego, no van a mejorar esta situación. Se hace política pensando en unos intereses muy concretos y abandonando los barrios.

En Salamanca y Retiro el presupuesto sube un 14 %, mientras que en Puente de Vallecas un 1 %. En los 9 distritos del sur y este se invierte la mitad de lo que se invierte en el resto de la ciudad, 170 frente a 350 millones, es decir, donde vive el 44 % de la población de Madrid solo se invierte el 33 %, siendo estos además los distritos con más necesidades de inversión, los barrios con los que la ciudad tiene una enorme deuda histórica que sigue sin saldarse.

Las políticas de reequilibrio van desapareciendo año tras año, los planes de barrio bajan en 500.000 €, el fondo de reequilibrio en más de 5 millones, ya es un 70 % menos de lo que se invertía el último año de mandato de Manuela Carmena. La Agencia para el Empleo invertirá un 43 % menos en los barrios del sur y este, justo donde más necesidades de empleo hay y, por supuesto, no queda nada del compromiso de extender el Programa de inserción Vallecas Labora a todos los distritos del sur.

La derecha sigue apostando por una ciudad cada vez más desigual; por un lado, la villa y, por otro, la corte, dinero para los grandes intereses y recortes para

los barrios, regalos fiscales para los de siempre y falta de servicios para la gente normal. Mientras las ciudades europeas de nuestro entorno se preparan para enfrentar los retos actuales y futuros del cambio climático, este Gobierno sigue mirando hacia otro lado. Hemos pasado de ser la vanguardia de Europa con Madrid Central a colarnos en el vagón de cola de la mano de un gobierno con mirada cortoplacista, negacionista e irresponsable.

Este Gobierno no está preparando a Madrid para los eventos climatológicos extremos que cada vez van a ser más frecuentes y que van a afectar a mayor parte de nuestra población. La tala de árboles de Madrid Río, en Comillas, en el parque de la Comisa, en la plaza de las Comendadoras, la implementación de solo 400 metros de carril bici para toda la ciudad o el no desmontaje de scalextric del Puente de Vallecas son solo algunos ejemplos.

La rehabilitación de viviendas es otro drama. En noviembre la ejecución era de tan solo el 30 %, más de 1.500 millones de fondos europeos para rehabilitación que han desperdiciado.

Tampoco hay rastro del fin de la incineración en Valdemingómez.

Y el gran tesoro que es nuestra EMT con un déficit de personal de entre 200 y 300 conductores y con tiempos de espera que en el último mes han empeorado en casi el 70 % de las líneas que operan en la ciudad y, mientras tanto, siguen avanzando los grandes desarrollos del sureste sin transporte público y con criterios urbanísticos que ya eran viejos el siglo pasado.

Y, luego, que si Madrid ya es una ciudad de los quince minutos; pregúnteselo a los vecinos de El Cañaveral que sufren atascos diarios de horas para llegar al trabajo.

*(Aplausos).*

Hablemos ahora de derechos. Madrid es una ciudad abierta y diversa, la ciudad donde se han dado las mayores movilizaciones feministas y por la igualdad del colectivo LGTBI de Europa. Sigue el señalamiento a los colectivos feministas y LGTBI; aunque VOX ya no esté en el Gobierno, ustedes siguen por el camino que les marca la ultraderecha.

*(Aplausos).*

Por eso van a aprobar otro presupuesto sin ningún espacio de igualdad nuevo y sin las ayudas a los colectivos LGTBI que eliminaron nada más entrar a gobernar. Y el mismo señalamiento a la población migrante, desaparece también el programa de atención a refugiados que gestionaba CEAR desde 2010, con Gallardón como alcalde, abandonando así a más de una treintena de personas en la calle. En definitiva, un presupuesto sin ambición, sin proyecto y anclado en el pasado.

En la réplica plantearé el modelo de ciudad de Más Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Ladra.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de quince minutos la señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora López Araujo, usted no me ha sorprendido nada a mí, absolutamente nada. Ha vuelto a repetir usted los mismos mantras de siempre, entre ellos se contempla el mantra de que no tenemos ningún modelo, y la ventaja, señores concejales, es que los madrileños supieron ver nuestro modelo y lo refrendaron en junio de este año, esa fue la auténtica ventaja.

(Aplausos).

Y, señora Ladra, desde la frase que usted ha dicho que con 6.000 millones de euros no hacemos nada, a partir de ahí su credibilidad baja tendente a cero, se acerca a cero, porque, evidentemente, no se puede ser tan sectaria a la hora de analizar unas cuentas.

Miren, hemos hecho, señora Cabello, unas cuentas desde el máximo rigor —no tengo tiempo de explicarle lo que dicen las agencias de *rating*—, ha sido tan riguroso que las hicimos sin conocer cuáles eran las realidades o las pautas que se iban dar por el Ministerio de Hacienda, y lo cierto es que el otro día, que fue la CNAL el 11 de diciembre, cuando habitualmente es en el primer semestre del año, se fijaron unos objetivos del 0 % de déficit, 1,4 % de deuda y la regla de gasto se quedó pendiente de definición.

Bueno, pues el Ayuntamiento cumple los objetivos de déficit, evidentemente tenemos cero déficit, el de deuda se fijó en el 1,4 y estamos en el 1,06, con lo cual el rigor en las cuentas municipales puede estar usted tranquila porque está no solo avalado por las agencias de *rating*, sino por esa realidad.

Pero mire, señora Cabello y señoras López Araujo y Ladra, a mí lo que realmente me preocupa de estos presupuestos es lo que pueda pasar en este país. Ustedes han hablado mucho de un gobierno progresista y a mí me preocupa mucho que lo que está haciendo ese Gobierno progresista pueda impactar en la ciudad de Madrid, porque el deterioro institucional, la falta de credibilidad, la ausencia de estabilidad y los pactos con cesiones que alteran gravemente el marco constitucional generan inestabilidad jurídica, inseguridad jurídica, y eso va a conllevar obligatoriamente a que la toma de decisiones de los inversores se pueda ver afectada.

De hecho, si miran el dato que salió ayer, la inversión extranjera en España ha bajado un 23 % en lo que va de año, lo cual pone de manifiesto que los inversores están tomando cuenta de lo que está pasando en nuestro país. Además, lo decía el presidente, el dueño de Mercadona el otro día, que, si la expansión que está haciendo en Portugal la tuviera

que hacer en España en este momento la pararía. Con lo cual, eso es la realidad de lo que a mí me preocupa del futuro, de lo que está pasando.

Critican ustedes permanentemente el modelo, señora López Araujo, ya sé que su modelo es distinto al nuestro; ya sé, señora Ladra, que su modelo es distinto al nuestro, pero nuestro modelo nos ha llevado a unos resultados absolutamente constatados, constatados en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid, donde llevamos muchos años trabajando. Madrid genera el 12 % del PIB, 1 € de cada 8, y el PIB *per capita* de esta ciudad son 45.770 € por habitante. ¿Sabe cuánto es el PIB *per capita* de la media española? Son 28.162. ¿Y sabe dónde es el PIB más bajo? Si yo tuviera tiempo se lo diría, en todas aquellas comunidades donde han estado gobernando cuarenta años o donde están gobernando, ahí es donde el PIB es más bajo.

(Aplausos).

Pero lo cierto es que una de cada cuatro nuevas empresas españolas se crea en Madrid y el 56 % de la inversión extranjera viene a Madrid. El gran momento de Madrid yo creo que es indiscutible porque es el resultado de nuestras políticas, que nos hace ser la tercera ciudad del mundo más atractiva para el turismo, la primera en España en el barómetro de ciudades, etcétera.

Este es nuestro modelo y como siempre me dirán: Es que son la capital de España. En el año 1980 la Comunidad de Madrid también era capital de España y era la cuarta región en PIB *per capita* en este país. Desde entonces y gracias a muchas políticas implantadas por el PP solo hemos hecho crecer en convergencia con respecto al resto de los europeos.

De infraestructura, ¿dónde está el déficit?, ¿dónde está el remanente? Mire, hemos hecho los mejores presupuestos, pero además de haber hecho los mejores presupuestos, los hemos ejecutado, lo cual para ustedes debe ser algo digno de admiración, entiendo, para garantizar los mejores servicios públicos, mejorar la cohesión social de los barrios y apoyar a los más vulnerables.

Hicimos en el anterior mandato, por comparar cosas homogéneas, 48 equipamientos y el otro día leí un tuit de la señora Maestre donde decía y comparaba que habían hecho bibliotecas. Miren, es que en el equipo de Carmena solo se hicieron 11 equipamientos, todos ellos escuelas infantiles, sí, escuelas infantiles...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

... hicieron escuelas infantiles, 11, eso sí; nosotros, por comparar la misma, hicimos 48, 48 equipamientos en la legislación.

(Aplausos).

En el pasado mandato se hicieron 11 centros de mayores. ¿Sabe cuántos hizo su Gobierno? Cero. En el pasado mandato se hicieron 15 centros de seguridad y emergencias. ¿Sabe cuántos hizo su Gobierno? Cero.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

En el pasado mandato 7 instalaciones deportivas finalizadas; en el mandato de Carmena, cero.



(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Dice la Oposición, y además se les llena la boca: No, ustedes apoyan a unos distritos y a otros no. Pues mire, le voy a decir más datos: ¿sabe cuántas infraestructuras hicieron ustedes en San Blas? Cero; nosotros 3. ¿Sabe cuántas hicieron en Villa de Vallecas? Cero; nosotros 5. En Vicálvaro, nosotros 3; ustedes cero. En Ciudad Lineal, 4; ustedes cero. En Puente de Vallecas, 4...

(Rumores).

Y en Usera, 2...

(Rumores).

Esa es su apuesta por los distritos que ustedes defienden permanentemente.

(Aplausos).

Y además dicen que no hemos hecho nada y hemos hecho inversiones que realmente consolidan nuestra ciudad, que transforman la ciudad, como el desmantelamiento del scalextric de Joaquín Costa, Pedro Bosch, plaza de España, Cibeles y Cedaceros, Alcalá, M-30...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sí señora, plaza de España.

Mire, fíjese, señora López Araujo, si dice cosas que no son ciertas, que en la avenida de Ilustración, que estamos haciendo una obra importantísima, usted ha dicho que no hay fuentes: 22 fuentes de beber y 6 fuentes ornamentales, lo digo por si se quiere leer en algún momento lo que hacemos de verdad en la ciudad de Madrid. En los cuatro últimos años Madrid ha experimentado una de las mayores transformaciones gracias a las políticas llevadas a cabo por el alcalde Almeida.

Pero mire, también se incrementa la deuda, yo ya no le puedo decir más cosas, señora Cabello, o sea, se lo he explicado por activa y por pasiva y perifrástica. La deuda en el Ayuntamiento no solo no se ha incrementado, la deuda ha bajado 1.000 millones y para el presupuesto del 2024 baja 3 millones. Le voy a dar un dato, que le ruego que lo compruebe: en el Ayuntamiento, escúcheme, hemos reducido la deuda viva por habitante, que ha pasado de 846 millones de euros en el 2019 a 584 millones de euros en el 2023, 584 euros por habitante en el 2023, un 31 % menos, esa es la realidad y esos son los números según el Banco España.

Yo creo que es que se equivoca usted con lo que está haciendo el señor Pedro Sánchez en el Gobierno de la nación, porque la deuda pública *per capita* en el Estado, en la Administración general del Estado, ha pasado, señores concejales, de 22.152 € por habitante, a 29.221 € por habitante desde que gobierna Pedro Sánchez, pero no nos equivoque porque hacemos políticas distintas con resultados absolutamente distintos.

Hemos bajado los impuestos en 800 millones, en el año 2024 será un ahorro acumulado de 800 millones. El periodo de pago a nuestros proveedores, que es una política que nos parece importante, son veintitrés días,

y hemos devuelto, señora Cabello, que nunca lo ponen en valor, 415 millones de euros en plusvalías. Otros ayuntamientos no lo han devuelto, han ido y han mandado a sus ciudadanos a los juzgados para que lo reclamen vía judicial.

Y yo de verdad lo de que Sánchez nos financia en los presupuestos, o sea, yo ya estoy harta de oírsele, señora Ladra y señora Cabello. Vamos a decir, o sea, existe un sistema de financiación de las Administraciones locales totalmente regulado por ley, donde se dice cómo ha de calcularse la participación en ingresos del Estado y el fondo complementario de financiación. Eso se aplica a Madrid, a *Villa Burritos de Abajo* y a cualquier municipio de España y eso es lo que ha hecho el señor Sánchez con Madrid.

(Aplausos).

No tenemos ni un solo trato privilegiado por ser la capital de España, ni uno, más bien al contrario, ni en materia fiscal ni en materia de tasa de reposición de cuerpos de seguridad; a pesar de ser la capital de España conlleva que debemos soportar, como saben bien, actos nacionales e internacionales y movilizaciones.

Los fondos europeos. Señora Cabello, los fondos europeos solo se ponen cuando se ingresan, 1,6 millones de euros es lo que hay en el 2024 porque lo dimos como ingreso y el resto se va a ejecutando y a medida que se ejecuta aparece como gasto.

Pero hay más, todos los municipios pedimos ayuda en el covid al señor Sánchez, señora López Araujo, y no recibimos ni un solo euro. En Filomena nos dieron 1 millón de euros por las emergencias, 1 millón de euros, y los madrileños no tenemos ningún motivo porque, además, en el transporte recibimos 40,5 millones, frente a 80 que recibe Barcelona. Y hoy, sorpresivamente, escucho que van a dar 3.000 policías a los *moscos*, 3.000 policías y 1.600 millones de euros, cuando aquí en Madrid llevamos pidiendo la tasa de reposición de los policías municipales durante cinco años, con lo cual ya está bien de trato discriminatorio.

Y otra cosa más, los fondos europeos que ha recibido Cataluña por habitante son 1.000 € más de los que ha recibido Madrid, lo digo por si quieren tenerlo como dato a tener en cuenta.

En la bajada de impuestos para los ricos, de verdad, yo ya estoy aburrida de este tema. O sea, primero bajamos los impuestos porque va en nuestro programa electoral, punto, primera medida. Y segunda medida, que creo que es importante, el IBI tiene una configuración, señora López Araujo, que usted sabe mucho de hacienda, con la configuración se pueden tomar las decisiones que se pueden adoptar y el IBI beneficia a todos los que tienen una casa en propiedad en Madrid. Claro que beneficia a todos y una casa en propiedad de 200.000 € paga lo mismo en el barrio de Salamanca que en el barrio de Vallecas porque no se puede distinguir ni por condiciones personales ni por sitio donde se tenga la casa. Con lo cual, de verdad, dejen de hacer demagogia.

Pero, mire, ustedes que son el Gobierno progresista que defiende a la clase media y a los trabajadores, he de decirles que hoy aparece un dato



muy bueno en la prensa, que es que la recaudación por los impuestos estatales ha crecido en 32.000 millones, un 14,4 %. ¿Se creen que ha sido porque se ha mejorado el consumo? No, señores concejales. ¿Se creen que se debe al impulso empresarial? No, tampoco, ni siquiera a los nuevos tributos. El 95 % de esos 32.000 millones lo ha pagado a través del impuesto de la renta la gente que cobra entre 21.000 y 60.000 €, para que luego vengan ustedes con redistribución y con justicia social.

*(Aplausos).*

En cualquier caso, si quieren ustedes díganles a los madrileños si les parecen mal los 260 € de media que supone en el recibo menos que cuando llegamos lo que tienen que pagar, lo mismo se sorprenden ustedes de la respuesta.

En el gasto social siempre vamos a hacer bandera de gasto social porque consideramos que es lo que más contribuye al efecto redistributivo de la renta y porque nuestra propuesta es no dejar atrás a los más vulnerables bajo ningún concepto. El gasto social se ha incrementado considerablemente en la anterior legislatura y lo vamos a seguir incrementando en el presupuesto del 2024 hasta 1.134 millones, un 7,6 % más que en el 2022, la cifra más alta.

Con las medidas sociales, con las políticas sociales hay 865.000 madrileños que se verán beneficiados o que utilizarán nuestras políticas sociales.

Y, mire, usted critica gravemente, casi ridiculiza las medidas de la teleasistencia. A mí me merecen tantísimo respeto los mayores de 90 años que el simple hecho de poder poner una medida que les beneficie exclusivamente a ellos ya merece la pena. Y, por cierto, debería usted mirar los números porque su fantástica medida del IBI social beneficia a muchísimos menos de a los que benefician nuestra medida de teleasistencia, lo digo para que lo sepa.

*(Aplausos).*

Y también ese Gobierno de progresistas al que ustedes hacen permanentemente referencia, pues le digo que se publicó a finales de noviembre el primer *ranking* de indicadores sociales de la Unión Europea en el que España es uno de los siete estados miembros señalados por el ejecutivo comunitario por riesgos potenciales para la convergencia social ascendente. Después de casi seis años de presidencia de Gobierno y precisamente en el semestre que preside el consejo, Europa señala al Gobierno de España por el desempleo, el riesgo de pobreza y la exclusión social, con lo cual dejen ya de sacar bandera o por lo menos trabajen porque esa bandera sea de verdad.

En cuanto a las inversiones, señora López Araujo, qué ignorancia, ¿no? Lo que ha dicho de la A-5 es como una broma, ¿no? Eso de los setenta años. Cualquier inversión se pone a la ejecución que se prevé hacer en ese año, lo cual no quiere decir que este año sean 7 millones y al año que viene, si la ejecución que se prevé que va a ser 100, son 100. Pero, por favor, no engañe, no diga eso a los madrileños porque, de verdad, pone de manifiesto un desconocimiento, además, que usted no tiene; eso lo ha hecho únicamente para confundir y para manipular.

En cuanto a las enmiendas; sus enmiendas, bueno, pues son las que se derivan de sus críticas de siempre, que no es un presupuesto ambicioso, una oportunidad... A mí me llama mucho la atención que critiquen ustedes por un lado el cemento, después que todas las inversiones que nos propongan sean nuevos equipamientos, eso sí, no les deben de gustar los que nosotros tenemos porque proponen otros. Y lo que más me ha llamado la atención de las enmiendas, señora López Araujo, es que ustedes nos están pidiendo permanentemente que olvidemos las cosas, que lo de limpiar a Bildu, que lo de darle Pamplona a Bildu, que tenemos que olvidar el pasado porque tenemos que hacer... Y, sin embargo, ustedes hacen un montón de enmiendas para conmemorar, para no olvidar una de las etapas más sangrientas en nuestra historia que fue lo que pasó en la guerra civil. ¡Ya está bien!, o sea, no se pueden tener diferentes varas de medir.

*(Aplausos).*

Y, señora Maroto, debería usted poner más en valor lo de las enmiendas que hemos aceptado, porque realmente he mirado —por saberlo— cuántas aceptó usted cuando era ministra de Industria y aceptó en toda su legislatura 10; 4 al PDeCat, 2 a ERC y a PdeCat, 4 en el 2021 al PDeCat, a Nueva Canarias y Teruel Existe. ¿Y a que no aciertan cuántas al PP?

*(Rumores).*

Cero.

*(Aplausos).*

Con lo cual, creo que el hecho de que nosotros hayamos visto que realmente... Siempre vamos a tener tendida la mano porque consideramos que la democracia y el diálogo pasan por eso.

Consideramos que son los mejores presupuestos que pueden tener los madrileños para el año 2024 y, vuelvo a decir, pido su voto para ello.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de cuatro minutos y cincuenta y cuatro segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Hemos asistido al teatro del Pleno de presupuestos. ¿Y por qué digo que es un teatro? A mí, que personalmente, y a mi partido no nos gusta la política estética, hemos asistido a un ejercicio de política estética. El PP está defendiendo su presupuesto dentro de la mayoría que le han otorgado los ciudadanos, por cierto, una mayoría absoluta que han conseguido por muy muy poquitas décimas...

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

..., y además con una publicidad y propaganda con cargo a los presupuestos de los madrileños enorme. Y esas cosas sí influyen, sí influyen. Yo no sé

qué hubiera pasado si hubiéramos tenido nosotros —no la hubiéramos utilizado— la capacidad de llegar a los madrileños como la han tenido ustedes, con noticias a todas horas y en todo momento —que lo siguen haciendo— dentro de los medios de comunicación.

Pero, bueno, ustedes efectivamente tienen que defender su presupuesto, lo tienen que hacer, pero lo que no puedo entender es por qué la izquierda está tan disgustada; es el teatro que hace la izquierda, pero sí tienen unas políticas muy muy parecidas:

La Agenda 2030. Están todos ustedes de acuerdo con la Agenda 2030, están de acuerdo y unos dicen que es que están cerrando poco Madrid, pero ¿quieren cerrar más Madrid? Fíjese, señora Ladra, estoy de acuerdo en una cosa con usted: Madrid se está convirtiendo en una ciudad difícilísima para la clase trabajadora, muy difícil, muy difícil porque ustedes han decidido que aquellos que no tienen posibilidad de tener un vehículo eléctrico resulta que no pueden circular porque es que contaminan, son terroristas ecológicos, y luego se van todos estos señores a discutir sobre las emisiones a la COP28 —no sé cómo se llamaba— y resulta que se van todos en su jet. Hombre, por favor, por favor defiendan realmente a los trabajadores, unos y otros. Yo no sé por qué están tan disgustados.

En la ideología de género. Pero si es que los contratos son los mismos; los mismos que tenía la señora Carmena son los mismos que están haciendo ustedes e incluso los amplían. Entonces, yo no entiendo por qué ustedes se disgustan tanto.

En cuanto a la parte puramente económica, a ver, lo vuelvo a explicar. Yo no estoy diciendo que haya incrementado la deuda el Ayuntamiento de Madrid, es que no es eso; lo que estoy diciendo es que han estado amortizando lo que les correspondía según el cuadro de amortización y lo vuelven a pedir nuevo. Eso es lo que están haciendo ustedes y eso es verdad, eso es una realidad. ¿Y eso es una buena gestión? Pues desde nuestro punto de vista, no. ¿Que lo pueden hacer? Sí. ¿Que no tenían regla de gasto y que no tenían topado el gasto? Pues sí, también, porque el señor Pedro Sánchez y los señores amiguitos de la Unión Europea habían decidido que con lo de la pandemia se podía gastar como si no hubiera un mañana y ya lo devolverán. Bueno, pues yo creo que eso no es una buena planificación y entonces, bueno, pues yo me permito hacer esas críticas.

Luego, en cuanto al Partido Socialista y sobre Más Madrid, pues no sé si es que me he explicado mal, pero quiero explicarlo bien. Por supuesto que yo no digo que la participación de los impuestos de los madrileños en nuestro presupuesto de ingresos en el Ayuntamiento de Madrid nos lo regale Pedro Sánchez, ¡faltaba más! Eso es lo que dicen los que gobiernan: No, es que eso te lo da el presidente del Gobierno. No señores, esos son los impuestos de los madrileños, son los impuestos que con su esfuerzo luego se dedican a despilfarrar muchas veces los políticos, porque cada vez viven mejor los políticos y cada vez viven peor los ciudadanos y los madrileños. Una pena, una pena que al final esta supuesta socialdemocracia, ya escorada a la izquierda con un socialcomunismo, pues lo esté invadiendo todo y haciendo, por cierto, cada vez más precarios los servicios públicos.

En cuanto a la bajada de impuestos, ya hemos visto que el Equipo de Gobierno está satisfecho con una bajada de impuestos de 40,3 millones de euros sobre un presupuesto de 1.716 millones. ¡Madre mía! ¿Cómo se puede estar contento con esa rebaja de impuestos? A mí, sinceramente, de verdad, si yo hubiera estado en la posición del Equipo de Gobierno, me daría un poco de vergüenza, pero bueno.

Vamos a hablar también de futuro. Sí estamos preocupados en VOX con la situación que tenemos nacional. ¿Qué va a pasar con Madrid? ¿Qué va a pasar con el resto de España y en concreto con Madrid con los acuerdos a los que está llegando el señor Pedro Sánchez con Cataluña? ¿En qué nos va a afectar? Pero si ya nos está afectando en las Cercanías, si es que no hay forma de arreglar los trenes. Claro que nos va a afectar, nos afecta la inseguridad jurídica —estoy de acuerdo con la señora Engracia Hidalgo— y desde luego que nos afecta y nos va a afectar muchísimo en la calidad de vida. Sí, porque las cuentas en economía hay que cuadrarlas y lo que se vaya para unos les faltará para los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos y treinta y cuatro segundos la señora López Araujo.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Señor Almeida, le preguntaba hace un rato que cuál iba a ser su legado. No me responde, pero le voy a lanzar otra pregunta, señor Almeida: ¿qué hubiera sido de ustedes si hace cinco años en esta ciudad no estuviera gobernando Manuela Carmena? Porque es la excusa y la respuesta a todas y cada una de las cosas que le planteamos desde la Oposición. Yo, de verdad, no sé de qué demonios hablarían. Y es que, además, puestos a hacer comparaciones, ahora que le veo ahí, señor Almeida, me gustaría saber qué opinaría el señor Gallardón cada vez que está usted ahí sentado en esa silla brincando, gritando, que solamente le falta a usted la bufanda del equipo de fútbol y las pipas, es lo único que le falta. De verdad, señor Almeida, es usted alcalde, a lo mejor no le gusta, pero debería tener un poquito más de respeto.

Verán, hablan ustedes mucho de los madrileños, de lo mucho que les han votado los madrileños, de su mayoría absoluta, que es también como una respuesta para todo, es su bálsamo de Fierabrás, da igual el problema, ustedes han sacado mayoría absoluta, está todo fenomenal, lo hacen todo súper bien. Bueno, pues yo me he tomado la molestia de verme los datos de los votos en Madrid y es curioso, verá: usted, señor Almeida, sacó 729.304 votos, son muchos, yo se lo reconozco, pero es que, ¿sabe qué?, la señora Ayuso sacó 777.433 votos en esta ciudad. Plántese, señor Almeida, que a lo mejor no le votaban a usted; plánteselo, se lo digo porque a lo mejor dentro de cuatro años la cosa es diferente.

(Rumores).

**El presidente:** Silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Luego, me hablan de un tema que yo creí que ya no me iban a sacar nunca más, porque me vienen ustedes de grandísimos gestores y me sacan el mayor ejemplo de nefasta gestión que han tenido ustedes, se llama Filomena. Dicen que el Gobierno de Pedro Sánchez les ha dado muy poquito dinero por Filomena. ¿Me están ustedes hablando de ese escándalo en el que ustedes, con 20 folios cutres, pretendían estafar al resto de españoles 1.398 millones de euros?

*(Aplausos).*

¿En serio me están refiriendo a eso, que ustedes lo corrigieron, lo dejaron en 279, que la interventora solamente les firmó 38 y que finalmente solo justificaron 1,5 millones? ¿En serio me están poniendo ese ejemplo? ¿De verdad me están poniendo ese ejemplo? Mire, es que no me lo quiero ni creer.

Y luego me hablan de inestabilidad, que están muy preocupados, están muy preocupados ustedes, pobrecitos míos. Yo les digo que se tranquilicen, que se tranquilicen porque España está en cifras récord de afiliación a la Seguridad Social, más que nunca, señores del Partido Popular, 21 millones de euros; porque España ha sido la economía que más ha crecido de toda la Unión Europea en los últimos cinco años; porque la cifra de desempleados que ahora mismo está en 2,8 millones en la época del señor Rajoy, señores del Partido Popular, estaba en 6,2 millones. Con lo cual, oigan, puede que estén ustedes superpreocupados, pero yo creo que a España le va bastante bien, por eso seguramente el señor Pedro Sánchez siga en la Mondloa.

Y luego nos vienen aquí a recriminar nuestras enmiendas, que queremos hablar de memoria. Por supuesto que queremos hablar de memoria, queremos hablar de memoria democrática porque creemos que hay cosas que no se pueden repetir. Y hay discursos por ahí, y además discursos que estamos viendo en Ferraz, que nos recuerdan que la memoria democrática es imprescindible. Y, por cierto, también queremos hacer memoria con las víctimas del terrorismo, por eso hemos pedido, por cierto, una enmienda que nos han aprobado, donde queremos que se incremente la cuantía de las subvenciones de todas las asociaciones de víctimas.

*(Rumores).*

**El presidente:** Silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Así que, por favor, de verdad, tápense.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de cinco minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Señora Engracia, ¿cuántos

de todos esos equipamientos que ha mencionado estaban ya iniciados cuando entraron? ¡Todos, todos, todos!

*(Aplausos).*

¿Cuántos de los que aparecen son nuevos? Cero de los que aparecen son nuevos. ¿En serio, plaza de España? ¿De verdad, plaza de España?

Bueno, yo prefiero centrarme en el modelo alternativo que vamos a presentar o que hemos presentado a través de nuestras enmiendas desde Más Madrid. Nosotros creemos en una ciudad justa, verde, feminista, con un ayuntamiento que piense en la gente normal, que no siga llenando los bolsillos de los de siempre, y que se preocupe por llevar oportunidades a toda la ciudad y a distribuir las y ayudar a las familias trabajadoras a llegar a fin de mes.

Propuestas que hemos presentado con 180 enmiendas y que ustedes, anclados en el tiempo, han rechazado.

Propuestas, por ejemplo, para los barrios con los que tenemos una gran deuda histórica, como derribar el scalextric de Puente de Vallecas, una medida factible técnicamente que se ha aprobado hasta dos veces en pleno y que ahí sigue; o crear una agencia de desarrollo local Sures en Villaverde para fomentar la formación y el empleo en los barrios del sur; o acometer transformaciones ambiciosas de ciudad, como la reforma de Bravo Murillo, de Santa María de la Cabeza o del Ensanche de Vallecas, reformas para cerrar heridas urbanas, para aumentar el espacio para el transporte público y el peatón, para mejorar el comercio de proximidad y para hacer una ciudad más verde y más amable; o recuperar el pequeño comercio de barrio, con la propuesta que les hacemos de comprar locales vacíos en ejes comerciales degradados, reformarlos y alquilarlos a precios asequibles al pequeño comerciante.

Medidas también hemos presentado para encarar el principal problema de esta ciudad, que es la vivienda, como aumentar la plantilla de la EMVS y de la Agencia de Actividades para poner en marcha acciones dirigidas a controlar de una vez las viviendas de uso turístico y gestionar las zonas de mercado tensionadas; o aumentar su presupuesto también para iniciar más promociones de vivienda en alquiler, así como la compra de vivienda y de suelo.

Propuestas también para mejorar las condiciones laborales de los madrileños, como aumentar hasta 1.500 € el salario de las trabajadoras de las contratas del Ayuntamiento del servicio de ayuda a domicilio, un verdadero salario mínimo municipal que evite que quien trabaja en el Ayuntamiento cobre y viva en la miseria; o poner en marcha un proyecto piloto de jornada de 32 h para las pequeñas y medianas empresas madrileñas sin reducción salarial.

Medidas también les hemos propuesto para apoyar a las familias trabajadoras como, por ejemplo, construir más escuelas infantiles en Latina, en Villaverde, en Retiro, en Arganzuela, en el barrio del Pilar, hasta llegar a una en cada barrio, escuelas que son necesarias para formar una familia en Madrid y para que esto no sea económicamente imposible para

muchos madrileños —en un presupuesto de 6.000 millones hay una escuela infantil, que además viene de 2022, la de Usera, una única escuela infantil en un presupuesto de 6.000 millones—; o hacer gratuitos y universales los comedores escolares, algo que también aprobamos en este Pleno y que todavía sigue sin hacerse; o dotar de sombra a los patios escolares para que el verano que viene nuestras niñas, nuestros niños, dejen de achicharrarse al sol —solo han presupuestado 200.000 € para reformar un patio escolar, un patio escolar en toda la ciudad—; o pacificar los entornos escolares.

Medidas también hemos presentado para hacer de Madrid una capital orgullosa de su diversidad y de su lucha por la igualdad, como recuperar las ayudas a los colectivos LGTBI; abrir más espacios de igualdad hasta llegar a uno por distrito; recuperar el Área de Gobierno de Género y Diversidad; equiparar a las familias *monomarentales*, con al menos uno hijo a cargo, a las familias numerosas de manera que puedan beneficiarse de las mismas bonificaciones al IBI.

Medidas para luchar contra el cambio climático y adaptar la ciudad, como redactar, por fin, un plan de mitigación y adaptación al cambio climático para la ciudad de Madrid; renaturalizar los patios escolares; reforzar el plan de arbolado, frente a su amor a la tala nosotros apostamos por más árboles y más vegetación en toda la ciudad de Madrid.

*(Aplausos).*

Medidas para apostar también por la cultura y para que dejen de regalar al privado espacios como la nave 8 de Matadero o el Museo Municipal de Arte Contemporáneo, bonificando, por ejemplo, el IBI a teatros y cines centenarios —ustedes han querido bonificar el IBI a los comercios centenarios, la CEIM les ha pedido que también bonifiquen el IBI a las salas de fiesta, ¿por qué no bonifican el IBI a los teatros y a los cines centenarios?—; o recuperando el IBI cultural; o aumentando la subvención al Ateneo, que su jefa Ayuso ha eliminado.

Y, por supuesto, recuperar la subvención a la Agencia de las Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina, 20.000 personas muertas, más de la mitad niños, y ustedes siguen negando este genocidio.

*(Aplausos).*

No pararemos de denunciarlo hasta que este Pleno exija un alto al fuego permanente en Gaza.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de cuatro minutos y treinta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Qué mal, señora López Araujo, tener que defender unos presupuestos diciendo frases que no son

respetuosas con el alcalde o metiéndose con algún familiar de un concejal, me parece que eso no es lo más ajustado a lo que tenemos que hacer.

Mire, le voy a decir una cosa, nosotros no intentamos estafar a nadie, quien nos intenta estafar es el Gobierno de Pedro Sánchez, rompiendo el principio de igualdad en España y diciendo que va a condonar la deuda de Cataluña para que la paguemos el resto de los españoles, intentando romper la Seguridad Social e intentando romper uno de los valores más importantes que tenemos, que es el sistema único de la Agencia Tributaria. Ya está bien de trato favorable para Cataluña y que usted se atreva hoy, aquí, a decir que nosotros hemos estafado a alguien.

*(Aplausos).*

Pero les voy a decir algo, hemos hecho un presupuesto que creemos que es el mejor para Madrid, que hemos aceptado 39 enmiendas porque no creemos en el rodillo. Y de todas sus críticas lo que más me duele es que digan siempre, con la que está cayendo, que nosotros no tenemos modelo, que no tenemos modelo de ciudad que, como he dicho antes, lo han reconocido los madrileños.

Y hoy yo le voy a decir cuál es nuestro modelo de ciudad:

Un modelo de ciudad en el que los líderes políticos respetan a los ciudadanos y hacen lo que dijeron que iban a hacer en campaña electoral.

Tenemos un modelo de ciudad orgullosa de estar en la nación española y defendiendo su unidad.

Un modelo basado en las sociedades abiertas, la separación de poderes, el respeto a las instituciones y la igualdad de todos ante la ley; ese es nuestro modelo de ciudad.

Un modelo que tiene como máxima prioridad mejorar la vida de los madrileños.

Un modelo que busca una igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos, prestando servicios públicos de calidad, construyendo equipamientos que mejoren la cohesión social de sus 131 barrios.

Un modelo de ciudad, el nuestro, hecho y diseñado para todos, en el que no dejamos de lado a nadie, como ha quedado patente en mis anteriores intervenciones, ni a ningún territorio ni a ninguna persona.

Un modelo de ciudad que promueve el crecimiento económico y la creación de empleo, conjugando impuestos bajos, estabilidad institucional y jurídica, atrayendo talento e inversión y eliminando barreras que lastran el crecimiento.

Un modelo económico con el que Madrid recuperó el PIB prepandemia ya en el segundo trimestre.

Un modelo en el que una de cada cuatro empresas españolas se crea en la región de Madrid, en el que casi el 56 % de la inversión extranjera que viene a España viene a Madrid.

Un modelo que permite que Madrid cuente con una situación financiera saneada, avalada por dos importantes agencias de *rating*.



Un modelo de ciudad que es aplaudido y admirado por los turistas que recibimos, tanto nacionales como extranjeros, que disfrutan de nuestro estilo de vivir a la madrileña.

Un modelo ampliamente reconocido también por los expertos, liderando *rankings* de España, de Europa y del mundo.

Y, por último, pero quizá lo más importante, es un modelo de ciudad que respeta las instituciones y el Estado de derecho, sin hipotecar el futuro de todos los españoles por la ambición desmedida de un puñado de líderes sin principios.

Un modelo del que nos sentimos profundamente orgullosos y por el que hemos trabajado toda la vida. Espero que ustedes sientan lo mismo cuando vean que Puigdemont y Otegi, esos dos referentes éticos, toman las decisiones más importantes de nuestro país.

Un modelo que cuenta con un presupuesto para 2024 para consolidar y afianzar este gran momento que está viviendo Madrid, de modo que siga siendo el motor económico de España y una gran ciudad para vivir y para trabajar. Ese es nuestro modelo, señores concejales de la Oposición.

Concluyo ya, y lo hago agradeciendo al alcalde, a los concejales, a todos mis compañeros el apoyo que me han dado durante la etapa de elaboración de los presupuestos; a los equipos de la Dirección General de Presupuestos y de la Agencia Tributaria y el resto de gente de la Concejalía de Hacienda, que han trabajado y que han realizado un excelente trabajo, tanto en las ordenanzas fiscales como en los presupuestos; a todo el personal de las distintas áreas y de los organismos, porque a todos les hemos dado, y a las empresas, que todas han colaborado; y, por supuesto, al equipo completo de este Pleno, desde las personas que nos atienden a cada uno de nosotros, a las personas que toman las actas y a todos ustedes muchísimas gracias.

Y, desde luego, yo estoy convencida que estos presupuestos harán de Madrid una mejor ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Vamos a pasar a votación en los términos que indique el señor secretario general.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta la estructura, diagrama y previsiones efectuadas al efecto, en primer lugar, se va a someter a votación la enmienda a la totalidad 2023/1111 del Grupo Municipal Socialista.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El secretario general:** ¿Del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El secretario general:** Quedaría rechazada, lo que permite pasar a la segunda de las votaciones previstas. Es la enmienda a la totalidad 2023/1118 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

**El secretario general:** En tercer lugar, se somete a votación las treinta y nueve enmiendas parciales vivas al estado de gastos del presupuesto del Grupo Municipal VOX, número de registro 2023/1123. Se recuerda la posibilidad prevista en comisión de poder dar por reproducidas las votaciones, de conformidad con los datos reflejados en los cuadros de votación puestos a disposición de los grupos municipales.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor a todo.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Mantenemos el sentido del voto expresado en la comisión.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?



La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Lo mantenemos también.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El secretario general**: Quedarían las treinta y nueve enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX rechazadas.

En cuarto lugar, se someten a votación las ciento sesenta y dos enmiendas parciales vivas al estado de gastos del presupuesto del Grupo Municipal Socialista, número de registro 2023/1110.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra de todas.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Todas a favor.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Mantenemos la posición de la comisión.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todas en contra.

**El secretario general**: Quedan, por tanto, todas ellas rechazadas.

En quinto lugar, se someten a votación las ciento sesenta y cinco enmiendas parciales vivas al estado de gastos del presupuesto del Grupo Municipal Más Madrid, número de registro 2023/1124.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra de todas.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Mantenemos el sentido del voto expresado en la comisión.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todas a favor.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todas en contra.

**El secretario general**: Quedan todas ellas rechazadas.

En sexto lugar, se someten a votación las veinticinco enmiendas parciales vivas a los objetivos, indicadores y actividades del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal VOX, número de registro 2023/1123.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor de todas.

**El secretario general**: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Mantenemos el sentido del voto expresado en la comisión.

**El secretario general**: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Como en comisión.

**El secretario general**: ¿Posición de voto del Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El secretario general**: Quedan todas ellas rechazadas.

En séptimo lugar, se someten a votación las trece enmiendas parciales vivas a las bases de ejecución del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal VOX, número de registro 2023/1123.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor de todas.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Mantenemos el sentido del voto expresado en la comisión.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todas en contra.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todas en contra.

**El secretario general**: Quedarían también rechazadas.

En octavo lugar, se someten a votación las tres enmiendas parciales vivas a las bases de ejecución del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra de todas.

**El secretario general**: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Mantenemos el sentido del voto expresado en la comisión.

**El secretario general**: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todas a favor.

**El secretario general**: ¿Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todas en contra.

**El secretario general**: Quedarían rechazadas.

En noveno lugar, se somete a votación el texto del proyecto de presupuesto para el año 2024, tal y como lo elevó a través de un dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía e Innovación, reunida en sesión 018/2023/092, con fecha 18 de diciembre de 2023, texto que recoge las enmiendas y enmiendas transaccionales presentadas por los grupos municipales en número de cuarenta y cuatro y que resultaron aprobadas en los términos obrantes en dicho dictamen.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Abstención.

**El secretario general**: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

**El secretario general**: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

**El secretario general**: ¿Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El secretario general**: En su consecuencia, queda aprobado el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2024, integrado por el presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las

sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (9) y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

*(Todos los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular se ponen pie para aplaudir).*

## **Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal 13/2021, de 29 de diciembre, General de Gestión, Recaudación e Inspección.**

**El secretario general**: Muy bien, a continuación, y teniendo también en cuenta los cuadros de votación que se han puesto a disposición de los grupos municipales, con el que trabaja también esta mesa, sometemos entonces a votación el punto número 2 del orden del día.

En primer lugar, se someten a votación dos enmiendas vivas presentadas por el Grupo Municipal VOX.

¿Posición del Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor de las dos.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención en ambas.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El secretario general**: Quedan rechazadas.

Se somete a votación, entonces, el texto dictaminado en comisión en sus propios términos.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Abstención.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El secretario general**: Aprobado el punto número 2.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).*

### **Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

**El secretario general**: En primer lugar, se someten a votación tres enmiendas vivas del Grupo Municipal VOX.

¿Posición de voto de este grupo?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Las tres en contra.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: En contra de las tres.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El secretario general**: Quedan rechazadas estas tres.

Se somete a votación una enmienda viva del Grupo Municipal Socialista.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: A favor.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El secretario general**: Queda rechazada.

Tres enmiendas vivas del Grupo Municipal Más Madrid.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor en todas.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: A favor en todas.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El secretario general**: Quedan rechazadas.

Se somete a votación el texto dictaminado en comisiones en sus propios términos.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: En contra.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El secretario general**: Queda aprobado el punto número 3.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y*

VOX (5) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

**Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**El secretario general:** En primer lugar, se someten a votación tres enmiendas vivas del Grupo Municipal Más Madrid.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra de todas.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Primera, abstención; segunda y tercera, a favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor de todas.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra de todas.

**El secretario general:** Quedan rechazadas las enmiendas.

Se somete a votación el texto dictaminado en comisión.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El secretario general:** Aprobado el punto número 4 del orden del día.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta,*

*queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

**El secretario general:** Se someten a votación, en primer lugar, dos enmiendas vivas del Grupo Municipal VOX.

¿Posición de voto de este grupo?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El secretario general:** Quedan rechazadas las dos.

Se someten a votación dos enmiendas vivas del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra de las dos.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor de ambas.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor de las dos.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra de las dos.



**El secretario general:** Rechazadas.

Por fin, dos enmiendas vivas del Grupo Municipal Más Madrid.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** La primera, a favor; la segunda, en contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Ambas a favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor de las dos.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra de las dos.

**El secretario general:** Rechazadas.

Se somete a votación el texto dictaminado en comisión en sus propios términos.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

**El secretario general:** ¿Perdón?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

**El secretario general:** En contra.

¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El secretario general:** Queda aprobado el punto número 5.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

**Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.**

**El secretario general:** Se somete, en primer lugar, a votación una enmienda viva presentada por el Grupo Municipal VOX.

¿Posición de voto de este grupo?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El secretario general:** Rechazada.

Se somete a votación el texto dictaminado en comisión.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El secretario general:** Aprobado el punto número 6 del orden del día.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).*

**Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.**

**El secretario general:** Hay una enmienda viva presentada por el Grupo Municipal VOX que se somete a votación.

¿Posición de voto de este grupo?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El secretario general:** Rechazada.

Hay tres enmiendas vivas presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid que se someten a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** La primera, a favor; las siguientes, en contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas a favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Todas a favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas en contra.

**El secretario general:** Quedan las tres rechazadas.

Se somete a votación el texto dictaminado en comisión en sus propios términos.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El secretario general:** Queda aprobado el punto número 7 del orden del día.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de Servicios Urbanísticos.**

**El secretario general:** Hay una enmienda viva del Grupo Municipal VOX.

¿Posición de voto de este grupo?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El secretario general:** Rechazada.

Se somete a votación el texto dictaminado en comisión.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Abstención.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El secretario general**: Aprobado el punto número 8.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.**

**El secretario general**: No ha habido enmiendas. Se somete directamente a votación el texto dictaminado en comisión.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Abstención.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El secretario general**: Aprobado el punto número 9.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se suprime la Tasa por la prestación de Servicios Docentes en los cursos de promoción o ascenso para funcionarios de los Cuerpos de Policía Local y se deroga la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.**

**El secretario general**: No hay enmiendas. Votación del texto dictaminado en comisión.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Abstención.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El secretario general**: Aprobado el punto número 10.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).*

**Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.**

**El secretario general**: No ha habido enmiendas. Se somete a votación directamente el texto dictaminado en comisión.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

**El secretario general**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El secretario general:** Aprobado el punto número 11.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales constituidos en el Suelo, Subsuelo o Vuelo de la vía pública a favor de Empresas Explotadoras de Servicios de Suministros y se deroga la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales constituidos en el Suelo, Subsuelo o Vuelo de la vía pública a favor de Empresas Titulares de Redes o Recursos de Telecomunicaciones Fijas.**

**El secretario general:** No ha habido enmiendas. Se somete directamente a votación el texto dictaminado en comisión.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El secretario general:** Queda aprobado el punto número 12 del orden del día.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos, la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de autotaxis y la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

**El secretario general:** No se han presentado enmiendas. Se somete directamente a votación el texto dictaminado en comisión.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El secretario general:** Queda aprobado.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.**

**El secretario general:** Hay una enmienda viva del Grupo Municipal VOX que se somete a votación.

¿Posición de voto de este grupo?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.



**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El secretario general:** Rechazada.

Hay otra enmienda viva del Grupo Municipal Socialista de Madrid que se somete a votación.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El secretario general:** Queda rechazada.

He dicho que ha quedado aprobada, ¿verdad? ¿O no hemos sometido a votación el texto? Eso es. Se somete a votación el texto dictaminado. Cogemos velocidad de cruce y ya veces nos pasamos en la frenada.

Votación el texto dictaminado, punto 14 del orden del día.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El secretario general:** Ahora sí, aprobado el punto.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).*

**Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para aprobar la modificación del anexo del acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.**

**El secretario general:** Se somete el texto dictaminado en comisión.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El secretario general:** Aprobado el punto 15.

Por fin, el punto 16.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para suprimir los precios públicos establecidos en el acuerdo de 31 de enero de 2007 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establece el precio público por la adquisición del Libro de Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos del Ayuntamiento de Madrid, en el acuerdo de 30 de abril de 2008 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios en los**

**Viveros de Empresas gestionados por la Agencia para el Empleo de Madrid, en el acuerdo de 30 de noviembre de 2011 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establecen los precios públicos del Programa de Actividades Deportivas en la Nieve, de la Dirección General de Deportes y en el acuerdo de 20 de diciembre de 2013 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios en los Centros de formación de la Agencia para el Empleo de Madrid.**

**El secretario general:** Tiene lo suyo este enunciado, ¿eh?

Se somete a votación el texto dictaminado en comisión.

Posición de voto. ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

**El secretario general:** ¿Grupo Municipal Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El secretario general:** Queda aprobado el punto número 16 del orden del día, señor presidente.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Sustanciado todo el orden del día levantamos la sesión.

\* \* \* \*

*(Finaliza la sesión a las once horas y dieciséis minutos).*